

Contra el robo de las pensiones ¡Organízate y lucha!

Mariano ¡Otro día
que llegamos tarde
al trabajo!



ni un paso atrás en derechos sociales

**Seguimiento
del 100% en
la primera jornada
de paros en FCC
Parques y Jardines**

/Pág. 12



**CGT se suma
a la denuncia
internacional
contra el genocidio
del pueblo
palestino** /Pág. 21

**El CNI-CIG condena
el ataque a
la comunidad
Purépecha
de Nurío, Michoacán**

/Pág. 21



**Economía
colaborativa:
un gran fraude
laboral** /Pág. 3



CARAVANA ABRIENDO FRONTERAS A ITALIA. DEL 13 AL 22 DE JULIO /Pág. 17

EDITORIAL

Rojo y Negro



Publicación Mensual Anarcosindicalista

COORDINACIÓN: Paqui Arnau-SP Confederal

COLABORACIONES:

Jesús Salido Navarro. Rosalía Molina Puyalón. Yanira Hermida Martín. Laura Vicente. Sebastián Vitola. Paloma Monleón. Siriarte. Francisco Tomás Rodríguez Guerrero. Macarena Amores García. Rafael Cid. Desiderio Martín Corral. Jacinto Ceacero. Gentes de Baladre. José Manuel Muñoz Póliz. Irene de la Cuerda. Rosa M^a Becerro Encinas. Julio Fuentes González. José Aranda Escudero. José Manuel Fernández Mora. Antonio Pérez Collado. Libertad Montesinos. Jesús González. Jordi Alcásser. Jabí A. Equipo de Relaciones Internacionales de la CGT. Charo Arroyo. Pilar Casañeira González. Paula Ruiz Roa. José M^a Oterino. Comisión de Memoria Libertaria de CGT. Sindicatos y Secciones Sindicales de CGT.

FOTOGRAFÍAS:

Juan Antonio Alcántara. David Fernández Moreno. Álvaro Minguito. Alejandro Romera. José Alfonso.

ILUSTRACIONES:

Paula Cabildo. Kalvellido. Manolito Rastamán. HNRK71. Carlos Arias (xpresando).



PAULA CABILDO

REDACCIÓN: Sagunto, 15, 1^o. 28010 Madrid

TELÉFONO: 914 470 572

CORREO-E (colaboraciones, opiniones, cartas, sugerencias):
redaccionweb@cgt.org.es

ENVÍOS Y SUSCRIPCIONES: envios@rojoynegro.info

EDITA: Secretaría de Comunicación de CGT (sp-comunicacion@cgt.org.es)

EDITORIAL

Todo lo sólido de los derechos se desvanece en el aire del capitalismo

Todo aquello que el capitalismo aseguraba como el mejor "modelo de vida" (empleos, pensiones, educación, sanidad, etc.), ahora se desvanece en el aire porido del capitalismo y se concentra en un pequeño segmento de población que acaparan más del 85% de toda la riqueza y recursos existentes.

La "sostenibilidad" de los sistemas públicos de pensiones, sanidad, educación..., no solamente se encuentra fragilizada, en base a adelgazar tanto prestaciones, como población con derecho a las mismas, sino que, además, políticos, oligarquías, ejecutivos y, especialmente, los grandes empresarios financieros e industriales, vienen desarrollando una arquitectura jurídica del robo y el expolio de todo aquello que sea "público" y la mayoría social viniera percibiendo, al menos, lo básico para vivir.

Resulta vomitivo el nauseabundo proceder de la clase poderosa y rica, por doble motivo: el primero, la utilización de la mentira de manera sistemática al contarnos cuentos acerca de las cuentas de nuestros sistemas públicos de Derechos, pervirtiendo la realidad y diciéndonos que nos encontramos ante "recursos escasos" y en consecuencia, hay que disminuir a la hora del reparto.

Y el segundo motivo es de vergüenza humana, pues cuanto más crece el PIB (es decir, la riqueza que las clases asalariadas creamos a través de nuestros trabajos), y éste viene creciendo a una media del 3% nominal desde el 2014, se nos cuenta que ni tan siquiera las generaciones futuras tienen asegurado lo básico de los sistemas públicos de prestaciones.

Sus propias reglas de juego se cambian a gusto de empresarios, oligarcas, ricos..., para

que se garantice su modo de vida, y desde hace ya casi tres décadas (años 80 del siglo XX, comenzaron con sus leyes desposeedoras de los bienes y derechos públicos), tomaron la decisión de dismantelar el mal llamado "estado de bienestar", culminando dicha barbaridad a partir del 2010, con sus reformas fiscales, especialmente la del artículo 135 de la CE en septiembre del 2011, para facilitar a la gestión privada el acceso a la gestión y rapiña del 45% del PIB que supone el gasto social dedicado a lo público: seguridad social, prestaciones de desempleo, pensiones, sanidad, educación, vivienda, dependencia, inversiones públicas...

El sistema público de pensiones que por ley suprema (CE) a través del artículo 50 obliga a garantizar que siempre existen recursos para que todos y todas percibamos pensiones suficientes y adecuadas, es un ejemplo nítido y claro de que su legalidad es no solamente ilegítima, sino ilegal, pues su reforma constitucional del 135, les facilita hacer todo lo contrario a lo que vienen obligados de manera imperativa y, por el contrario, cientos de miles

de millones se roban de los PGE (educación, pensiones, sanidad, etc.) para pagar a banqueros, fondos de inversión, ricos y ricas, intereses y capital de una deuda que les pertenecía a ellos (la estafa de los bancos, cajas de ahorro, ladrillo, leyes del suelo, etc.), y, de esta manera "mágica", mantener sus modos de vida, el de unos pocos y pocas, a costa del sufrimiento, empobrecimiento y la negación de una vida digna de la mayoría social, de las clases obreras.

Ahora asistiremos de verdad, después de aprobarse estos PGE electoralistas y de engaño, con la complicidad de todas las burguesías -nacionalistas incluidas-, si los millones y millones de personas que componemos la mayoría social, volvemos a tragarnos las migajas que caen de la mesa de los señores o por el contrario impugnamos, desobedecemos y no creemos sus nuevas mentiras, y no nos resignamos a tragar con "ruedas de molino" cuando vuelven a decir aquello de que ahora sí hay unos pocos recursos (migajas) para alimentar a quienes ya estamos "con el agua al cuello", pero que en el 2020 (ya ha-

brán pasado las elecciones), "hay que asegurar un sistema automático de rebaja del % del salario de sustitución entre la pensión y los recursos del sistema" (Escolano, ministro de Hacienda, y Linde, gobernador del Banco de España).

Las movilizaciones sociales, la pelea en la calle, el no resignarse, significa no quedarse en casa o en la tertulia del bar, han hecho posible frenar -en parte- las políticas privatizadoras en algunas comunidades autónomas (la sanidad en Madrid), a la vez que la calle ha forzado en parte, la barbaridad del robo de quienes se encuentran más necesitados y necesitadas, las pensionistas, para el 2018 y 2019.

Pero no se trata de parches o migajas, se trata de modos de vida dignos y suficientes para todos y todas, es decir, de que las personas pensionistas de ahora y de mañana, tengamos cubiertas nuestras necesidades, y este derecho (al igual que todos los demás Derechos Sociales), solamente se volverá a materializar (hacer sólido), si las clases asalariadas, sean pensionistas, jóvenes, mujeres, paradas de corta o larga duración, etc. seguimos en las calles impugnando sus robos y expolios y desobediéndoles siempre.

La "pelota" de la lucha de clases sigue en juego y la pregunta que al igual que los "Derechos", sigue en el aire, es cómo revertir esta concentración de poder en tan pocas manos, manos que han retocado y modelado nuestros modos de vida, hasta convertirnos en zombis que caminan sin saber hacia dónde y ese dónde no es sino "el abismo de la no vida". La respuesta no se encuentra en el aire, sino en nuestra presencia en la calle y en la pelea.

La pregunta sería: ¿Qué esperamos o a qué esperamos?

DESIDERIO MARTÍN CORRAL
Gabinete de Estudios Confederal de CGT

Las coyunturas de la actualidad: corrupciones sistémicas (económicas, morales, éticas), las desigualdad social, fruto de la injusticia social universal y la miserabilidad en los comportamientos en nuestras relaciones con las otras y la naturaleza, nos hacen vivir siempre en un presentismo que nos impide mirar en el ayer, pues ya demasiado tenemos que soportar ante la que está cayendo.

Escribía y sentía Celaya (poeta maldito de la generación de la posguerra, represaliado y pobre), en tiempos no sólo convulsos, sino dramáticos, de plomo, hambre y destructivos de las más elementales categorías de ser humano, que... *“Cuando ya nada se espera personalmente exaltante, más se palpita y se sigue más acá de la conciencia, fieramente existiendo, ciega-mente afirmando, como un pulso que golpea las tinieblas...”*

...Cuando se miran de frente los vertiginosos ojos claros de la muerte, se dicen las verdades: las

bárbaras, terribles, amorosas crueldades...

...Porque vivimos a golpes, porque apenas si nos dejan decir que somos quien somos, nuestros cantares no pueden ser sin pecado un adorno. Estamos tocando el fondo...”

El circo político actual ni tan siquiera sirve para reírnos a gusto y liberar las tensiones, pues inmediatamente alguien de esos políticos amoraes, delincuentes, esos y esas que nos joden la vida del ahora y joden la vida del mañana, te planta una querrela criminal (le dicen) por el hecho concreto que les llames por su nombre en función de sus actos criminales, delincuentes, estafadores, represores, secuestradores de cualquier libertad que no sea la suya.

Es decir, vivimos a golpes y ni tan siquiera podemos decir que somos quienes somos: obreros y obreras explotadas, ninguneadas y estafadas. Personas con capacidad de trabajar por el común y para la comunidad, que el mercado (los mercaderes empresarios, ricos, capitalistas, ejecutivos...) impide que lo hagamos y nos tienen des-

empleadas y sin protecciones, a la vez que violan a diario y de manera premeditada y estratégicamente, los más elementales derechos fundamentales de la vida: el sustento, la vivienda, la salud y el educarnos libremente y en libertad.

Maldigo la poesía concebida como un lujo cultural por los neutrales que, lavándose las manos, se desentienden y evaden. Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse...

Resulta muy onírico, ni en los peores sueños podíamos imaginarlo, que sea uno de los máximos representantes de ese “sueño de muerte” que nos ofrece el capitalismo, en este caso me refiero al Banco de España, quienes nos muestren la realidad de las actuales coyunturas, para que de esta manera seamos capaces de inter-

pretar el porqué y el para qué se ha llegado a este despropósito humano.

Dice el Banco de España en su último informe que las pensiones redujeron la desigualdad, en estos ya diez años de crisis-estafa... y a cualquiera de nosotras tienen que dispararse todos los resortes de nuestras conciencias para interpelar a esos políticos, estafadores de la verdad, acerca de lo que esconde este simple dato.

Las pensiones, cerca de 9,2 millones y casi 8,7 millones de personas pensionistas, han soportado en casi un 40% de los hogares, los desahucios en los empleos y en las viviendas, de las primeras generaciones –hijos e hijas-, a la vez que han cuidado –y cuidan- de manera obligada, a las segundas generaciones, sus nietos y nietas, pues sus hijos e hijas carecen de medios materiales (salarios) suficientes y medios sociales (escuelas infantiles, protección social), ante el golpeo de sus crisis-estafas.

Y dice el Banco de España que la riqueza producida ha aumentado considerablemente, sola-

mente que la misma se ha reparado con las reglas de juego de la propiedad, es decir los ricos (el 10% de la población con mayor riqueza) se han apropiado de una proporción de la riqueza neta que pasó de acumular el 44% del total de la riqueza neta de los hogares en el 2008, al 53% en el 2014.

Y claro, a partir del 2014, esto ha vuelto a ser jauja para los ricos y las ricas, donde la macroeconomía ha crecido a tasas del 3%, los beneficios netos de las grandes empresas han aumentado a una media del 13% desde ese año, los ricos y ricas (ese 10% de la población), siguen jodiendo, cada vez más y peor, a los que tenemos robado el futuro, porque nos robaron el pasado y el presente.

La pregunta correcta no es ¿qué esperamos?, sino a qué esperamos. Celaya lo expresa magistralmente: *“...Maldigo la poesía concebida como un lujo cultural por los neutrales que, lavándose las manos, se desentienden y evaden. Maldigo la poesía de quien no toma partido hasta mancharse...”*

Economía colaborativa: un gran fraude laboral

CGT se congratula ante la primera sentencia del Juzgado de lo Social nº 6 de Valencia, ya que asume nuestra postura sobre que las empresas como Deliveroo violan todos y cada uno de los derechos laborales y sociales de las personas que prestan servicios en ellas. Dicho de otra forma, lo que componemos se conoce como “economía colaborativa” no es más que un gran fraude laboral.

La jueza del Juzgado de lo Social coincide en su totalidad con el Acta de Infracción levantada por la Inspección de Trabajo de Madrid ante una denuncia interpuesta por CGT y sanciona que nos encontramos ante una “falsa relación libre y autónoma de quienes prestan servicios para Deliveroo y la propia empresa”. Es decir, los trabajadores y trabajadoras son falsos autónomos y en consecuencia nos encontramos con una relación laboral por cuenta ajena.

CGT veníamos denunciando que en esta “economía colaborativa”, en las empresas (distintas plataformas de servicios), quien detenta la propiedad de estas herramientas, es el empre-

sario (bien denominado emprendedor, bien empresario “solidario”, o simplemente capitalista), a la vez que es el empresario quien domina toda la cadena del proceso y fija las



reglas de utilización, es decir, “quien tiene la capacidad para organizar, gestionar y controlar”, pero en este caso de “falsas economías colaborativas”, sin asumir el riesgo y ventura consustancial a toda empresa. Las venturas si las recibe, es decir,

los cientos y cientos de miles de euros que engrosan directamente sus beneficios, y los riesgos se trasladan a la ciudadanía y a los (no) trabajadores y trabajadoras.

Estos mercados, basados en la autorregulación, exigen una “absoluta regulación” del desorden, consiguiendo que solo la ley de la “oferta y la demanda” sea la que rijan las relaciones sociales, especialmente las relaciones laborales, donde derechos

mínimos necesarios (salarios mínimos, jornadas laborales máximas, cobrar salarios respecto al valor del trabajo -el principio de igualdad-, vacaciones, etc.), desaparecen (abandono de los límites protectores de los derechos) y se constituye, no sólo una relación desigual, sino que ni tan siquiera se le puede denominar relación laboral, pues quien riga es la lógica mercantil, donde la persona trabajadora se convierte en individuo sin ninguna capacidad de negociación, pues se le ha eliminado el suelo (derecho necesario mínimo en sus condiciones de trabajo) desde donde sustentar y empoderar su oferta de fuerza de trabajo.

Estas nuevas formas de producir y distribuir han ido evolucionando en el mismo sentido que la normativa o arquitectura jurídica desreguladora, hasta los extremos en los cuales nos encontramos hoy, en eso que vienen denominando falsamente como “economía colaborativa”: la externalización de todos los riesgos inherentes al empresario, ahora se trasladan a esa persona (no)trabajadora, la cual simple-

mente es conectada y puesta en contacto para “si quiere” realizar un servicio (como Deliveroo, UBER, etc.), siendo dicha persona quien asume todos los riesgos inherentes al hecho de trabajar.

La denominada falsamente “economía colaborativa” no es sino el sueño del capitalismo: explotación al máximo de los (no)trabajadores/as; desentenderse de su contribución a las arcas públicas y “complicidad” de los y las consumidoras y consumidores de sus servicios.

Desde la CGT creemos en la autoorganización de los trabajadores y trabajadoras, cooperamos y practicamos el apoyo mutuo en todas las peleas contra la explotación, y estamos convencidos y convencidas de que sólo la lucha y la construcción de otra economía social, solidaria y no competitiva, podrá despertar al capitalismo de “ese sueño de explotación”.

Sólo los peces muertos siguen la corriente.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

AL DÍA

26-M: CONVOCATORIA DESCENTRALIZADA DE LA COORDINADORA ESTATAL POR LA DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES

Las pensiones, actuales y futuras, amenazadas



Valencia

Si –como decía el sabio– la juventud es una enfermedad que se cura pronto, llegar a la edad de jubilación es cuestión de tiempo, incluso para esos sectores de la clase trabajadora que consideran la lucha por las pensiones públicas como un asunto propio de la población ya jubilada. Un criterio totalmente equivocado porque las pensiones más amenazadas son las futuras, las de la gente que todavía está en lo que llaman el mercado laboral; es decir, trabajando o buscando dónde hacerlo. Por supuesto que los 9 millones de pensionistas actuales también sufriremos los recortes en forma de congelación

de subidas, mayores retenciones en el IRPF, incrementos en el pago de medicinas, etc. Como puede deducirse, defender unas pensiones públicas dignas es un objetivo en el que se debe implicar todo el mundo.

Probablemente ha sido la ridícula subida del 0'25% de las pensiones para 2018 (la misma que en los cinco años anteriores, a la que se han de sumar la congelación de 2010 y la subida por debajo del IPC de 2011/12) el detonante del cabreo generalizado dentro de este colectivo y de las grandes movilizaciones en que se ha convertido dicha indignación. Las cinco jornadas de lucha han sacado a la calle a

cientos de miles de personas en casi 200 poblaciones; aunque en Bilbao han sido mucho más frecuentes y multitudinarias las protestas. Pero aunque los medios se han esforzado en resaltar la demanda de una revisión equivalente al IPC anual, lo cierto es que hay otras reivindicaciones de mayor calado en las consignas que se han aireado estos meses por las organizaciones de pensionistas.

Como parece lógico, si la pensión media en nuestro país es de 928'16 € (aunque las hay de 606'60 y 484'10 euros, en jubilación y viudedad, respectivamente) limitarse a pedir que las cuantías se incrementen en el

mismo porcentaje que los precios supondría conformarse con aumentos de unos 10 euros mensuales. Si los sindicatos del régimen han efectuado estos mismos cálculos, es evidente que no quieren mejorar sustancialmente las pensiones de la gran mayoría. Más bien puede pensarse que su tardía y falsa preocupación por las pensiones es sólo una pose de cara a los medios que los miman (que se atreven a mostrar pancartas de UGT y CC.OO. aunque la noticia sea de la Coordinadora en Defensa de las Pensiones) y una forma de intentar contrarrestar y capitalizar las grandes movilizaciones que los propios y propias pensionistas han organizado y protagonizado. Esa voluntad de apuntarse lo que la gente autogestiona, superando la parálisis del sindicalismo oficial, no se limita a la marea pensionista; también la hemos visto respecto a la huelga general feminista del 8M.

Pero, como decíamos, hay otras razones de peso para continuar las movilizaciones, además del insulto colectivo que supone el bochornoso 0'25%. En primer lugar –y eso es lo que no quieren ni mentar UGT y CC.OO.– recordaremos la reforma de las pensiones de 2011, que este sindicalismo de concertación acordó con el gobierno socialista de Zapatero. Mediante dicha reforma los años de cotizaciones que se toman para calcular la pensión pasan de 15 a 25 (antes, con el PP, habían pasado de 8 a 15) y el tiempo cotizado exigido para tener derecho al 100% de la pensión pasa de 35 a 38 años y medio. Además, y no menos grave y absurdo, la edad de jubilación se va retrasando progresivamente de los 65

a los 67 años; salvo que se tengan cotizados 38 años y 6 meses, algo cada vez más difícil en el marco laboral actual.

Los argumentos de quienes pretenden cargarse las pensiones son de lo más endeble y erróneo. Su obsesión es convencernos de que el sistema público de pensiones es insostenible en su actual configuración. Y lo es –según esos bien pagados economistas, banqueros y políticos– porque los ingresos por cotizaciones a la Seguridad Social son inferiores a los gastos y la esperanza de vida se está alargando. Sus propuesta, de lo más neoliberal e insolidario, es animarnos a contratar un plan de pensiones privado; aunque lo que no dicen es con qué salarios nos vamos a pagar ese fondo de pensiones, si ya no nos llega ni para cubrir los gastos básicos de cada familia. En cuanto a la esperanza de vida, ésta depende de muchas circunstancias y no va a crecer de forma indefinida... sobre todo si nos siguen empeorando derechos y servicios como la sanidad, la vivienda, etc.

Para la CGT la cosa está bastante clara desde hace años: el sistema público de pensiones es una conquista social importantísima e irrenunciable. Las soluciones que proponemos son de lo más sencillo y lógico. Hay que repartir el trabajo –reduciendo la jornada laboral y acortando la edad del retiro– para que toda la población, con la edad y condiciones para hacerlo, produzca y cotice. Si los salarios suben y las empresas aportan más a la Seguridad Social, se acaba con la caída de los ingresos. Y si la jubilación se adelanta (a los 60 años, como se proponía a finales del siglo pasado) esa juventud,



Bilbao



A Coruña



Santander

L · I · B · R · E
Pensamiento

Papeles de reflexión y debate
iLee, difunde y suscríbete!

<http://librepensamiento.org/> - edicion@librepensamiento.org

preparada pero en paro o creando riqueza en el extranjero, podría empezar a cotizar y a necesitar vivienda y otros bienes que activan la economía y el pago de impuestos. También parece evidente y entendible (hasta para un gobernante como los actuales) que si antes era preciso el trabajo de tres personas activas laboralmente para sustentar a una pensionista, hoy seguramente ese número se puede reducir sensiblemente porque la productividad (y por ende los beneficios económicos) se ha incrementado de forma considerable.

Todas estas razones nos tienen que bastar para que rechacemos las mentiras con las que quieren que nos resignemos a perder toda o parte de nuestra merecida pensión, presente o futura. No hay ningún motivo real para que las pensiones estén en peligro; el peligro son quienes nos gobiernan y explotan. Nuestra tarea más inmediata es seguir explicando la necesidad de no abandonar la movilización hasta que las pensiones estén garantizadas y mejoradas. Sobre todo las mínimas, respecto a las que expertos europeos reconocen que en España deben subir hasta los 1.085 €. Otro objetivo es obligar al gobierno (a este o a los que vengan) a establecer legalmente que las pensiones se actualizarán al alza todos los años, al menos en los porcentajes en que suban los precios.

No hay ninguna razón para bajar la guardia. Ni siquiera el pacto entre PP y PNV para revisar las pensiones según el IPC en 2018 y 2019 y retrasar la aplicación del factor de sostenibilidad hasta 2023, sería la solución que la calle está exigiendo. Lo que se demanda por las mareas de pensionistas es la derogación de las reformas de 2011 y 2013; no exclusivamente la subida según el índice de precios o un incremento mayor para algunas pensiones muy bajas.

Por último, y como CGT, hemos de desarrollar fuera y dentro de la casa— nuestro compromiso con esta lucha. Sumando nuestras fuerzas y propuestas, con generosidad y amplitud de miras, a las coordinadoras y mareas que en cada lugar existan. Nuestra actitud ha de ser diametralmente opuesta al triste papel que está jugando, aquí también, el sindicalismo institucional. Y decimos institucional porque son las instituciones y las empresas de la comunicación las que sustentan y exageran su ya menguante condición de mayoritarios.

Antonio Pérez Collado
Jubilad@s y Pensionistas
de CGT-Valencia



Madrid



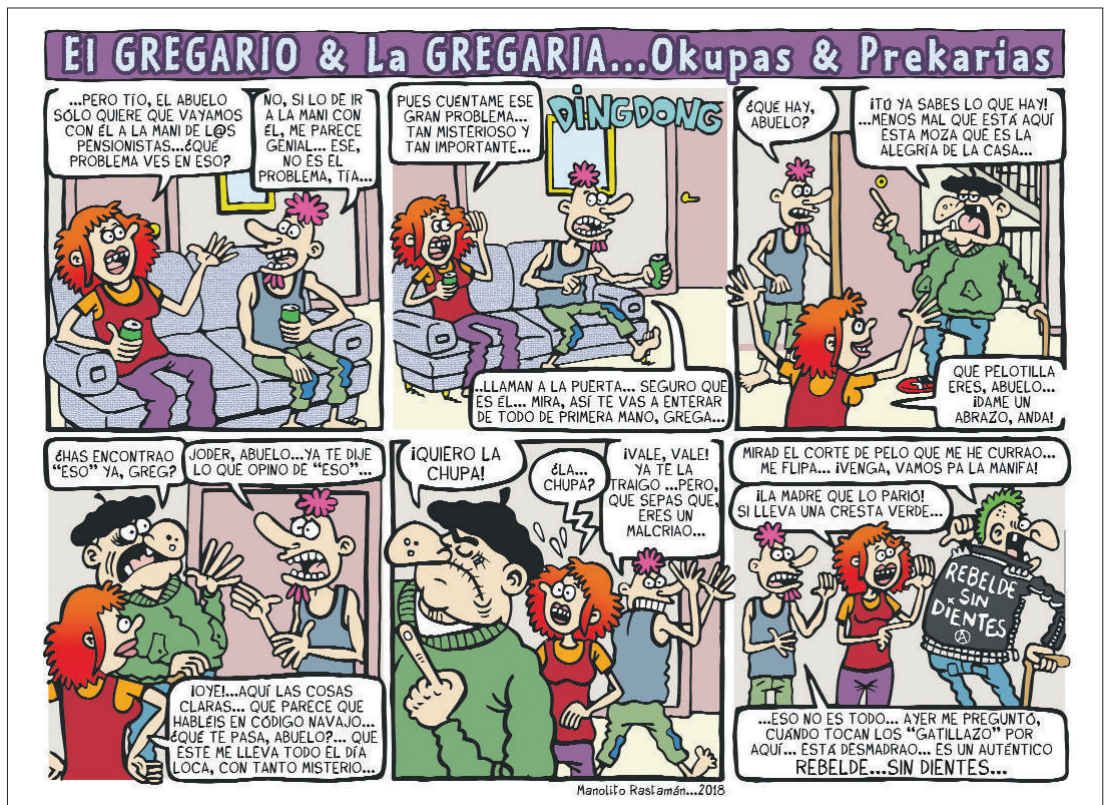
Albacete



Pontevedra



Donosti



AL DÍA

CGT exige a Inspección de Trabajo y a la Fiscalía una investigación que depure responsabilidades por la muerte de dos obreros

► Los efectivos de bomberos madrileños han finalizado las labores de búsqueda de los dos trabajadores de Aldesa que desaparecieron tras derrumbarse el edificio que rehabilitaban

La Confederación General del Trabajo (CGT) considera que las muertes de José María Sánchez y Agustín Bello, de 56 y 42 años respectivamente, no pueden quedar impunes por tratarse de un nuevo caso de terrorismo patronal.

La organización anarcosindicalista exige a la Inspección de Trabajo y a la Fiscalía la puesta en marcha de una investigación exhaustiva que profundice en las causas que han ocasionado el desplome del edificio del nº19 de la Avda. Martínez Campos, en el distrito madrileño de Chamberí, y las circunstancias en las que estas personas estaban realizando su trabajo.

CGT subraya que este edificio en el que han perdido la vida estos trabajadores, se estaba reformando para albergar pisos de lujo en una nueva vuelta de tuerca del sistema capitalista que busca volver a la actividad inmobiliaria especulativa.

CGT viene denunciando constantemente las condiciones en las que muchas personas tienen que ganarse la vida. Tras la muerte de los dos obreros han trascendido más datos e informaciones sobre la empresa para la que trabajaban. Aldesa ya tenía antecedentes por estar implicada en accidentes muy graves

tanto en México como en el Estado español. Además, para llevar a cabo las reformas en el edificio propiedad de Rockefeller Group Internacional, había subcontratado a su vez a otra empresa (Tygma).

CGT considera que la subcontratación es una causa directa en la precarización de las condiciones laborales de un gran número de población que ante las circunstancias económicas de esta crisis-estafa se agarran a cualquier forma de poder ganarse la vida para sobrevivir.

CGT también señala a la clase política por estar permitiendo con sus leyes que muchos empresarios se lucren a costa del sufrimiento de miles de personas.

CGT declara que detrás de todas estas muertes que se producen en el tajo hay culpables que pocas veces son castigados por atentar contra la salud y la seguridad de las personas trabajadoras. Por eso exige a la Fiscalía y a la Inspección de Trabajo que investigue las causas de la muerte de José María Sánchez y Agustín Bello.

Gabinete de prensa del Comité Confederal de la CGT

La estructura salarial 2016: la ignominia de las clases asalariadas

La encuesta de estructura salarial del INE que anualmente se publica no es sino la historia del trabajo asalariado y la dignidad humana y, especialmente, la historia de la ignominiosa violación de los derechos fundamentales de las mujeres en las relaciones laborales.

La estructura salarial del 2016 repite de manera cíclica las divisiones entre “personas trabajadoras ricas” y “personas trabajadoras pobres”. Quienes trabajan en el sector de la actividad de suministro de energía eléctrica, gas, vapor y aire acondicionado tienen una remuneración anual (media) de 50.992,09 € y aquéllas (las más numerosas) que su actividad se realiza en los servicios y especialmente hostelería, su remuneración anual media se queda en 14.125,34 €, es decir la brecha salarial entre unas y otras es de 3,5 veces.

La desigualdad salarial tiene un claro sesgo de clase, como no podía ser de otra manera, pues refleja el grado de explotación y plusvalía apropiada no sólo por los dueños y dueñas de las empresas, sino por sus gestores y gestoras.

Así nos encontramos que los directores y gerentes constituyen el grupo de ocupación con la ganancia media anual más elevada, 50.530,80 €, mientras que en el otro polo (los más “nadie” de los “nadie”) las personas trabajadoras no cualificadas en servicios (excepto transportes), percibieron 12.826,40 €.

Y especialmente ignominioso es la violación de los derechos fundamentales de las mujeres en las relaciones laborales, en eso que ahora -“todos y todas las responsables políticas y empresariales-, denominan “brecha salarial de género”.

Las mujeres son penalizadas doblemente en sus relaciones laborales. Primero por ser asalariadas sufren las desigualdades de clase y luego, por ser mujeres sufren la discriminación de género:

La diferencia de lo que perciben las mujeres en la actividad donde las ganancias medias anuales son más altas (energía), suponen casi 8.000 € menos que los hombres y especialmente la discriminación se hace aún más flagrante en el sector financiero y seguros, donde ellas perciben más de 12.000 € menos que los hombres. En el resto de actividades sucede lo mismo.

En los tipos de puestos de trabajo que ocupan, es decir la ocupación, a igualdad de puestos con los hombres, la desigualdad aparece a la hora de su remuneración: así entre la categoría de peones se superan los 3.000 € de diferencia y más de 11.000 € si vamos a la categoría de directores y gerentes; en las categorías de técnicos de sanidad y enseñanza, las mujeres cobran de media 29.084 €, mientras que los hombres perciben 34.293 €.

El tipo de contrato, la edad y la comunidad autónoma donde se trabaja reflejan la doble discriminación (de clase y de género): por edad, los hombres con 65 años y más duplican sus ganancias, 30.412 € por los tan solo 15.097 € de las mujeres. Y en aquellos tramos de edad joven (25-30 años) las diferencias entre lo que perciben ellos (16.906 €) y ellas (14.793 €) nos muestra que la discriminación es estructural.

La diferencia por contrato se da en todos los tipos de contrato; tanto en los indefinidos como en temporales o a tiempo parcial. Y en todas las comunidades autónomas se reproduce la discriminación y diferencias en torno a los salarios de ellos y de ellas. Las CC.AA. de Asturias y Navarra son las que muestran mayores diferencias en cuanto a salarios.

Si ya de por sí son desalentadores estos datos, desde CGT insistimos en que la brecha salarial o de género está mal calculada ya que excluye factores que solo nos permiten visibilizar la punta del iceberg. No se tiene en cuenta la realidad de la doble y triple jornada que desarrollan en su mayoría las mujeres. El capital y todos sus acólitos no reconocen este trabajo como cotizante, aun a pesar de que el sistema es insostenible sin estas fuerzas de trabajo. Los cuidados, la limpieza o la crianza son excluidos de manera deliberada por el capitalismo, ya que obtiene plusvalía directa del mismo.

La clase obrera en su conjunto compuesta por cotizantes y no cotizantes, debemos responder a diario contra esta explotación de clase y género, contra un sistema patriarcal anclado al sistema desde la calle, desde los barrios, desde las ciudades, desde los hogares, y no confiar sino en nuestras propias fuerzas como la única manera de terminar con el capitalismo.

Ahora más que nunca seguimos en las calles.

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

¿La justicia, igual para tod@s?

La Confederación General del Trabajo (CGT) muestra su repulsa y rechazo a la sentencia dictada el 1 de junio de 2018 a las personas encausadas del llamado caso Altsasua, a quienes les condenan a penas de prisión de 2 a 13 años por una pelea en un bar con dos guardias civiles y sus parejas.

La Fiscalía solicitaba 60 años de privación de libertad e indemnizaciones de 9.200 y 3.750 € para los guardias civiles y de 6.100 € para sus parejas, por lesiones, y de 45.000 y 25.000 € por daños morales y secuelas a las novias de los guardias civiles. Y como si de una doble condena se tratase, se les aplica la política de “dispersión de presos”.

Estas condenas, como era de esperar, han sido recurridas. La desproporción de las condenas es brutal, máxime si se comparan con la de las impuestas a los 5 jóvenes conocidos como La Manada, acusados de agresión sexual, delito contra la intimidad y robo con intimidación, a los que la Fiscalía solicitaba 18 años de prisión y finalmente fueron condenados a 9 años de privación de libertad, por un delito de abuso sexual continuado.

Así mismo resultan insultantes las comparativas con otras condenas como el caso Gürtel, por prácticas corruptas, caso Noos, 6 años y 3 meses por delitos de prevaricación, malversación, fraude, tráfico de influencias y contra la Hacienda Pública, y otros muchos casos más.

Esto, junto al estado de represión que se está viviendo desde la implantación de la Ley Mor-



daza y la aplicación de la Ley Antiterrorista a cualquiera que ejerza su derecho a la libertad de expresión, de pensamiento, de protesta y de manifestación, nos lleva a la CGT a incrementar esfuerzos en la lucha contra toda represión y secuestro de libertades.

CGT se solidariza con las personas condenadas, con sus familias, amistades y con el pueblo de Altsasua y, como no puede ser de otra forma, seguirá luchando por la Amnistía Social, la derogación de las Leyes Mordaza y contra la aplicación indiscriminada de la Ley Antiterrorista o cualquiera de los mecanismos implantados para la privación de derechos y libertades.

¡CONTRA LA REPRESIÓN MOVILIZACIÓN!

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

No hay otra manera, o con la Patronal o con la Clase Obrera

Nos hemos encontrado en los últimos meses que los sindicatos oficialistas intentan lavar su imagen, pretendiendo capitalizar las movilizaciones que otras organizaciones y colectivos estamos llevando a cabo desde hace tiempo. La CGT lleva años defendiendo un Sistema Público de Pensiones que permita que las personas jubiladas puedan vivir dignamente. En cambio CC.OO. y UGT han sido cómplices de los gobiernos de turno para precarizar las pensiones, ampliando el periodo de cálculo para establecer las cuantías a cobrar, alargando la edad de jubilación hasta los 67 años, y lo más grave, separando las fuentes de financiación desde el 97, rompiendo de esta manera el principio de solidaridad y suficiencia para todas las pensiones. Por lo tanto, no vamos a compartir ahora movilizaciones en defensa de las pensiones con estos sindicatos pues no pretenden otra cosa que engañar a la ciudadanía. El día 8 de marzo de 2018 se vivió una jornada histórica en el Estado español, con una huelga de 24 horas, feminista, de cuidados y consumo, convocada por la CGT y de acuerdo con el movimiento feminista. Frente a ello CC.OO. y UGT se limitaron a cubrir el expediente convocando paros, en el mejor de los casos de 2 horas, y a intentar salir con sus banderas en todos los medios de comunicación. Nosotras seguiremos en la calle defendiendo la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, reivindicando ese trabajo invisible que son los cuidados y el final de las violencias machistas, luchando en suma por una sociedad más justa, pero no lo haremos al lado de quienes siempre nos han traicionado. Nosotras vamos a gestionar nuestro presente y nuestro futuro, sin delegar en quienes son y han sido, entre otros, responsables de la desigualdad. Pretenden ahora los sindicatos del régimen convocar una "jornada de lucha por los convenios que garanticen la recuperación del poder adquisitivo de los salarios" en una muestra más de su cinismo y falta de vergüenza. Ellos son quienes han firmado los convenios que han llevado a la clase trabajadora a una situación de emergencia social que ha ocasionado que en los últimos cuatro años las personas con trabajo hayan perdido el 8,5% de poder adquisitivo.

Tras una década de crisis económica, con CC.OO. y UGT colaborando con los gobiernos del PSOE y del PP, nos preguntamos: si no han hecho absolutamente nada más que firmar retrocesos ¿por qué ahora pretenden encabezar todas las movilizaciones y protestas? Nos encontramos a las puertas de la aprobación de unos Presupuestos Generales, en un momento donde estos sindicatos, Patronal y Gobierno negociarán nuevo Acuerdo para el Empleo y la Negociación Colectiva (AENC). Sindicatos que no dudaron en pactar, con un gobierno corrupto en caída libre y con la Patronal, un acuerdo a tres años de subida del SMI que ni tan siquiera llega al 60% del salario medio que exige la Carta Social Europea, a la vez que no han dudado en firmar subidas salariales con la misma clase política en el sector público, subidas que no recuperan lo robado y tampoco recuperan los cientos de miles de puestos de trabajo desechados por los sucesivos gobiernos neoliberales, a la vez que no resuelven los cientos y cientos de miles de contratos temporales (interinos e interinas, etc.) que de manera fraudulenta coexisten en todas las AA.PP. y empresas públicas y, ahora, de manera ilegítima, llaman a las personas trabajadoras para utilizarlas en su chaleo con el Gobierno y Patronal, para obtener réditos económicos, prebendas, en definitiva, para venderlos nuevamente y sacar lo máximo que puedan, sabiendo que cada día son más prescindibles. La CGT vamos a seguir en la calle con las personas pensionistas, con las mujeres, por la defensa de los Servicios Públicos y en contra de las privatizaciones, por las municipalizaciones, por el reparto del trabajo y la riqueza para crear empleo de calidad y que la juventud no tenga que emigrar, contra la represión y el recorte de derechos y libertades, acompañando a los movimientos sociales que reivindican y luchan por un mundo más justo. La CGT no va a renunciar a construir una sociedad diferente, libertaria. Para ello convocaremos y/o participaremos en cuantas movilizaciones y protestas sean necesarias hasta acabar con este sistema corrupto.

No dejes que te traicionen. Movilízate por tus Derechos y Libertades.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

CGT muestra su solidaridad con Fran Molero, un preso político más del Estado español y sus leyes mordazas

► CGT critica que solo los pobres pisen las cárceles mientras verdaderos delinquentes con corbata pueden comprar su libertad con el dinero expropiado a la ciudadanía

La Confederación General del Trabajo (CGT) manifiesta su solidaridad con el activista y compañero del SAT, Fran Molero, tras haber ingresado este miércoles en prisión para cumplir una condena de 5 años por haber participado en las manifestaciones de 'Rodea el Congreso' de 2013 en Madrid.

La organización anarcosindicalista considera que este es un nuevo montaje-chantaje del gobierno y de la policía contra un trabajador que estaba ejerciendo su legítimo derecho a manifestarse contra la situación extrema que se vivía (y se continúa viviendo) en el Estado español.

Fran Molero ha sido acusado de participar en los incidentes derivados de las manifestaciones que tuvieron lugar el 25 de septiembre de 2013 en Madrid. Sin embargo, el joven malagueño ha defendido siempre su inocencia, alegando haber tenido un proceso injusto después de que trascendiera, a través de cientos de imágenes y vídeos, que en aquellas manifestaciones había agentes de policía infiltrados con el único objetivo de

identificar y detener a los activistas sociales que participaban de aquellas importantes protestas.

CGT además ha recalorado que siempre son las mismas personas las que terminan en las cárceles, "gente pobre, sin recursos, activistas o sindicalistas que han salido en algún momento a la calle a defender sus derechos y libertades, en un país en el que cada vez existen menos garantías democráticas".

CGT también explica que el Estado español y su clase política, económica y judicial se ha blindado gracias a leyes cuyo único fin es perseguir la disidencia política, acallar la protesta y perseguir a quienes como Fran han tenido el valor de enfrentarse a las mismas.

Desde CGT se lanza un mensaje de solidaridad y apoyo, ya no solo con Molero, sino también con todas aquellas personas que están siendo en estos momentos perseguidas y procesadas por pelear contra las injusticias de este sistema, cada día más corrupto.

Gabinete de prensa del Comité Confederado de la CGT

CGT Camp de Morvedre organiza una Jornada Libertaria en Sagunto

► Las charlas y actividades se desarrollaron durante el sábado 19 de mayo en el Casino Recreativo del Puerto de Sagunto y en el Centro Cultural Sanchis Guarner de Canet d'en Berenguer



La Confederación General del Trabajo (CGT) de Camp de Morvedre ha organizado una jornada libertaria que ha contado con la participación de Emili Cortavitarte (Fundación Salvador Seguí), Chris Ealham (historiador e hispanista), Yanira Hermida (CGT Camp de Morvedre) y Amparo Ortíz (G.A.T.A. Morvedre).

En la inauguración han estado presentes José Manuel Muñoz Póliz (Sº Gral. de CGT), Ismael Furió (Sº Gral. de CGT País Valencià y Murcia) y Rubén Cervantes (CGT Camp de Morvedre).

Rubén Cervantes: "Somos personas precarias, de la industria, y nuestro sindicato aspira a ser referente en la lucha de clases en el Camp de Morvedre, una zona con una larga tradición en la lucha del sindicalismo revolucionario. En esta jornada cultural queremos analizar y aprender de

nuestro propio pasado, presentando nuestra alternativa libertaria con la que pretendemos saltar a los barrios, inundándolos de sindicalismo revolucionario".

Ismael Furió: "Camp de Morvedre ha demostrado con creces lo que es, sabemos lo que nuestras compañeras y compañeros están trabajando aquí, un bastión de la lucha obrera en la historia de esta comarca. Debemos poner en valor estas jornadas por todo lo anterior y también para establecer lazos, ya que en nuestra casa nos volcamos mucho en la lucha y la creación de vínculos, la interacción entre compañeros y compañeras, es muy necesaria".

José Manuel Muñoz Póliz: "Tenemos la gran fortuna de acudir y participar en numerosas jornadas libertarias. Esto es porque la gente tiene la necesidad de hacer ver a la sociedad que somos algo más que un sindicato y que además de organizarnos para defender nuestros derechos laborales también lo hacemos para transformar la sociedad desde nuestras ideas. Estamos en un momento muy "especial" porque hay muchos movimientos que se empiezan a echar a la calle y CGT está junto a ellos, como ha ocurrido con el movimiento feminista y con las personas pensionistas".

Los temas sobre los que se ha debatido durante la segunda jornada han girado alrededor del sistema público de educación y revolución social en Catalunya, mujeres y revolución social, anarcosindicalismo y autonomía en el Camp de Morvedre.

Secretariado Permanente del Comité Confederado de la CGT

AL DÍA

DEL 28 DE JUNIO AL 1 DE JULIO

Escuela Libertaria de CGT en Ruesta

Un año más la CGT abre su Escuela Libertaria de Verano un espacio de encuentro y discusión, de aprendizaje y esparcimiento, en el que todas podamos aportar nuestras experiencias y saberes para enriquecernos mutuamente.

Este año, entre el 28 de junio y el 1 de julio, nos encontraremos en Ruesta bajo el lema: "Señas de Identidad. Colapso, Extractivismo y Energía".

Este año la Escuela Libertaria se desarrolla en dos ejes, uno interno (Señas de Identidad, Estructura Orgánica y Desarrollo de los Comicios), y otro más general que afecta a toda la sociedad, en cuanto al cambio de ciclo energético y los desafíos que implica, así como las alternativas necesarias que desde el movimiento libertario y el ecologismo se plantean para hacer frente a este reto y al colapso en el que ya estamos inmersas.

Consideramos necesario el conocimiento de la afiliación y la militancia de CGT de nuestro origen (señas de identidad), nuestra forma de funcionar (estructura orgánica) y el conocimiento de todas y todos del desarrollo de los comicios en los que la organización toma sus acuerdos.

Los límites de los recursos, los repartos del poder, las desigualdades, el capitalismo extractivo, la crisis climática y ambiental, etc., tienen que ser tratados, debatidos y difundidos entre la afiliación de la CGT para su formación y debate y para que desde el movimiento obrero anarcosindicalista que representa la CGT, se trasladen a la sociedad las alternativas al sistema, tanto económicas como medio ambientales, en ese camino permanente hacia la transformación social.

¿Cómo nos organizamos?

Este puede ser un primer esquema organizativo del día:



- 09:00 a 10:00h. Desayuno (incluye organizar el cuarto, ducha...)
- 10:00 a 14:00h. Talleres
- 14:00 a 18h. Comida, siesta y demás actividades que no requieren pensamiento
- 18:00 a 21:00h. Talleres
- 21:00 a 22:00h. Cena
- 22:30h. Actividades culturales

Por días el horario será:

- Jueves. Iremos llegando y deshaciendo equipajes
- 18:00h. Asamblea para organizarnos
- 21:00h. Cena
- 22:00h. Proyección documental y debate *La Zona*, dirigido por Carlos Rodríguez.
- Viernes. Comenzamos las tareas de la Escuela

09:00h. Desayuno
10:00h. Extractivismo "El precio ambiental de las explotaciones mineras y la especulación de los recursos públicos naturales". - Oscar Pueyo, geólogo de la Universidad de Zaragoza

14:00h. Comida y descanso
17:00h. Señas de Identidad, Desarrollo de Comicios y Estructura Orgánica - Pepe Aranda, secretario de Organización de la CGT y Quim Garreta, militante de CGT Catalunya

21:00h. Cena
22:30h. Proyección documental y debate: *Esto lo cambia todo*, dirigido por Naomi Klein

● Sábado. Seguimos con las tareas de la Escuela

09:00h. Desayuno
10:00h. Nuevos escenarios Post-Colapso, por Jesús Garrido de Ecologistas en Acción

14:00h. Comida y descanso
18:00h. Energía - Javier Andaluz, coordinador de Energía y Clima de Ecologistas en Acción

21:00h. Cena
22:30h. Concierto - Mala Praxis

● Domingo. Conclusiones y despedida

09:00h. Desayuno
10:00h. Asamblea final: Conclusiones Despedida

Datos prácticos:

- Cómo llegar
Ruesta es un pueblo cedido en 1988 a la CGT por la Confederación Hidrográfica del Ebro. Está situado junto al embalse de Yesa. Por allí pasa el Camino de Santiago (antigua ruta románica). En coche, se puede llegar desde Jaca, Iruña o Sos del Rey Católico. El transporte público escaso: una línea Jaca-Iruña te deja a unos 12 km de Ruesta (podemos organizar tu recogida).

Consulta la web:

<http://ruesta.com/>

Más info:

<https://www.facebook.com/profile.php?id=100009052968885&fref=ts>

● Cosas a llevar

Recuerda que Ruesta está en el Prepirineo, vamos, que a la noche refresca. Lleva linterna, las cosas de aseo... y todo lo que necesites para pasar unos días en la Naturaleza.

● Alojamiento

El alojamiento y las comidas serán en el albergue, con un salón comedor y espacios para estar. Hay disponibles 46 plazas de albergue y 20 en colchonetas que se usarán si se ocupan todas las plazas del albergue en la Casa de la Cultura. Las reservas se confirmarán por orden de llegada.

● Comidas

Las comidas (desayuno, comida y cena) se harán en el albergue y corren de tu cuenta. Se os entregarán los bonos de las comidas, al llegar, teniendo que abonar los en el momento.

● Inscripción

Solicita la hoja de inscripción en tu sindicato o en sp-a.social@cgt.org.es. Envía rellena la hoja de inscripción a: escuelalibertaria@cgt.org.es. Cualquier observación sobre dietas u otras necesidades que tengas nos la puedes explicar en la hoja de inscripción.

● Escuela infantil

Si vienes con menores, dinos cuántos son y los años que tienen para que podamos autoorganizarnos en su cuidado y así puedas disfrutar de los talleres.

Ideas

“La objetividad del mundo institucional, por masiva que pueda parecer al individuo, es una objetividad de producción y construcción humanas” (Berger y Luckmann. *La construcción social de la realidad*)

El pasado Primero de Mayo no fue una Fiesta del Trabajo cualquiera. Los sindicatos mayoritarios salieron a la calle tras la pancarta “Tiempo de Ganar”. Comisiones Obreras (CC.OO.) y la Unión General de Trabajadores (UGT) reivindicaban bajo ese lema conceptos como “igualdad, mejor empleo, mayores salarios y pensiones dignas”. Todo ello con una decidida apuesta en favor del feminismo insurgente, visibilizado en los pañuelos violetas que llevaban al cuello los principales dirigentes de ambas centrales. Y sin embargo, dime de qué presumes y te diré de qué careces. Vayamos por partes:

Igualdad

Estaba presente por todo lo alto en las proclamas y los discursos contra la discriminación de la mujer y el patriarcado aireados durante la marcha. Una divisa lógica y meritoria tratándose de organizaciones que poseen una notable capacidad de influencia social. Lo que ocurre es que, más allá de que las respectivas ejecutivas de CC.OO. y UGT tengan una composición paritaria, en el plano de los hechos ese ascendente mengua. Como ocurrió el 8 de Marzo, cuando la coordinadora que preparaba el Día Internacional de la Mujer Trabajadora solicitó el apoyo sindical para declarar una huelga de 24 horas. Petición únicamente atendida por los sindicatos minoritarios, siendo la Confederación General del Trabajo (CGT) la encargada de oficializar dicha demanda ante la Administración. CC.OO. y UGT se contentaron con sumarse a la convocatoria con un simbólico paro de 2 horas, igual que hicieron con el “paro de país” tras el bizarro “a por ellos” poli-mili en la Cataluña del derecho a decidir. Más tarde, al trascender el extraordinario éxito de la protesta femenina, que llegó a abrir los telediaros de medio mundo, muchos sindicalistas sintieron que habían perdido una excelente oportunidad de mimetizarse con el potencial sufragista del 50,94% de la población y el 46,39% de los ocupados. Por eso, las concentraciones del Día del Trabajo abundaron en innumerables adornos violetas pero escaso acompañamiento feminista, más allá de las afiliadas y liberadas más motivadas del bisindicalismo dinástico hegemónico. Obras sin almores: el 8M, orgullosamente autogestionado por mujeres, contó con 50 veces más asistentes que los fastos del Primero de Madrid en Madrid de CC.OO. y UGT.

Mejor empleo, mejores salarios

El Primero de Mayo conmemora la brutal represión desatada por las autoridades de Estados Unidos contra los obreros anarquistas que en 1886 protagonizaron una huelga para forzar a que se aprobara la jornada laboral de 8 horas. Desde entonces, a lo largo de los 132 años que median, ese cómputo apenas ha variado a pesar de que la productividad laboral no ha dejado de aumentar exponencialmente año tras año. De ahí que solo haya dos maneras ciertas para lograr el objetivo de incrementar la oferta de trabajo y así evitar la creciente e injusta dualización social: regulando desde la cúspide del capital o luchando desde la base sindical. Lo primero supondría que empresarios y gobiernos favorecieran otro *New Deal* para salir de la crisis mediante el modelo Keynes de pleno empleo a través de una generalizada inversión pública (“Ensayos de persuasión”). Cosa descartada en la actualidad desde el momento en que el neoliberalismo es la doctrina económica triunfante sobre las ruinas teóricas de aquel keynesianismo re-pecular.

Sindicalismo de renuncia, franquiciado y patriarcal

RAFAEL CID

En el polo opuesto, a los sindicatos les quedan a su vez sendas salidas: estar a rebufo de las migajas que buenamente ofrezca la patronal a través de la concertación o buscar alternativas realmente emancipadoras al margen de los intereses de la contraparte empresarial. Esto último obliga a actuar sobre la jornada laboral reduciéndola significativamente para el reparto del bien escaso “empleo”. Posición teorizada por estudiosos como Braverman (*La degradación del trabajo en el siglo XX*), Sennet (*La corrosión del carácter*), Gorz (*Adiós al proletariado*), Bauman (*Trabajo, consumismo y nuevos pobres*), Goffman (*Estigma. La identidad deteriorada*) o Rifkin (*El fin del trabajo*), entre otros. Pero ese arsenal ideológico-instrumental ha desaparecido de los programas y las perspectivas de las centrales mayoritarias. CC.OO. y UGT ni lo mientan, confirmando su ADN de sindicatos de renuncia e integración en el sistema, para socializarnos en el espíritu del capitalismo que insta a someterse en el trágala trabajo forzado-desempleo forzoso. Con ello, el terreno de lucha capital-trabajo queda reducido a escaramuzas meramente cuantitativas, mejores condiciones laborales, salarios, y tal. O sea, medicar los síntomas de la enfermedad con placebos, sin atacar las causas. Sobre lo primero, tras desechar actuar sobre el acortamiento del tiempo de trabajo, y por tanto habilitando la existencia de un ejército de reserva que entrega todo el margen de maniobra al empleador, queda esperar poco. El foco está en los salarios, el elemento más estrictamente mercantil del sistema. Pero operando dentro de ciertos límites, dado que aquí la oferta crea la demanda. Con ello asoma la corrupción de un modelo de relaciones laborales que no puede evitar el bumerán contradictorio en el propio seno del aparato sindical, como ya descubriera Robert Michels en su famosa “ley de hierro de las oligarquías”. Hoy en día esa variante conservadora y burocrática, que tiende a preservar el *statu quo*, se manifiesta en hechos como el affaire de “las tarjetas black”, que reunía a dirigentes políticos, empresariales y sindicales en un mismo latrocinio (avalar desde sus cargos directivos las políticas del fraude de las preferentes y las hipotecas basura de Caja Madrid-Bankia), o en la vergonzosa circunstancia de que CC.OO. y UGT retribuyen a sus propios asalariados un punto por debajo de lo que ellos mismos plantean a la patronal (2% y 3%).

Pensiones dignas

Dejemos aparte escrutar el contenido de cuándo la percepción alcanza el nivel de “digna”, que seguramente dependerá de las necesidades a atender. De lo que quedan pocas dudas es de la incongruencia de esa petición viniendo de donde viene. Hemos visto a abanderados de CC.OO. y UGT tratando de fagocitar con su presencia las concentraciones de pensionistas exigiendo su actualización con el Índice del Coste de la Vida (IPC). No obstante, la lógica reclamación del colectivo de las clases pasivas no puede ser una excusa para olvidar los otros recortes que hizo en 2011 el ejecutivo socialista de Rodríguez Zapatero tras su pacto con la patronal y los “sindicatos representativos”. Dicho Acuerdo Social y Económico, de 2 de febrero, alargaba la edad de jubilación a los 67 años, pasaba de 35 a 38,5 los años de cotización para cobrar el 100% y de 15 a 25 su período de cómputo, entre otras acciones severamente correctoras. En suma, medidas generalistas que en la prác-

tica prolongarán el tiempo trabajo de los veteranos a costa de taponar a la juventud que intenta acceder a un empleo. Mientras que, por otro lado, se promueve el cese en carreras profesionales, como la de medicina, donde la experiencia es un grado y una garantía de saber hacer. Una especie de *maremágnam* generacional auspiciado por el sindicalismo de renuncia, con daños colaterales para la ocupación femenina. Como indica David Frayne “la reducción de la jornada, unida a una distribución más equitativa del trabajo, podría aumentar la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral, y dejar a los hombres más tiempo para participar en la vida laboral” (*El rechazo del trabajo*).

De ahí que resulte escandaloso el oportunismo de los dirigentes del PSOE y de CC.OO. y UGT al atizar esas protestas dirigidas unilateralmente contra la derecha del PP en el poder, como si ellos fueran almas cándidas. Conviene recordar que, según muchos expertos, el acuerdo tripartito antes citado supone a medio plazo el mayor hachazo dado nunca al sistema público de pensiones. En este sentido, algunos estiman que el 75% de los recortes en las futuras pensiones traerán causa de esa fechoría fundacional. Y para más inri, resulta que tanto CC.OO. como UGT, como grandes conglomerados mercan-



Corrupción es tanto lo que practican las organizaciones políticas cuando llegan al poder como la de unos aparatos sindicales que dicen luchar por el empleo pero al mismo tiempo cobran de la patronal por intervenir en los destructivos ERE

tiles que son, ofrecen a sus afiliados “planes de pensiones asociadas” en su cartera de servicios. Con el BBVA en el caso de CC.OO. (http://servicios.ccoo.es/servicios/Inicio:216-Plan_de_Pensiones_Asociado), y con Inveris, propiedad de la Banca March, en el caso de UGT (<https://www.atlantis-seguros.es/general/productos/planes-de-pensiones.aspx>). Además y para completar el dislate, buena parte de los integrantes de la ejecutiva federal de PSOE, que junto con sus correas de transmisión sindical pugnan por liderar las golosas manifestaciones de los pensionistas, también tienen planes de pensiones privados. Lluève sobre mojado, pero estos sindicatos no pueden evitar que la inundación amenace sus estructuras. Aunque crean que su condición de franquiciados del poder (“institucionales”, “representativos” y “mayoritarios”) les inmuniza de la disidencia y la controversia. De momento, cuál no será su descrédito y creciente irrelevancia que Mariano Rajoy se ha permitido pactar una subida coyuntural de las pensiones con arreglo al IPC con un partido político “regional”, el PNV, en vez de hacerlo con “los agentes sociales”, aplazando incluso la entrada en vigor del factor de sostenibilidad.

Colorín colorado

Como si fuera un acto de exorcismo, los sectores aludidos suelen alardear de que el PP es el gobierno más corrupto de Europa. Puede

ser, aunque no olvidemos cuando se decía lo mismo del PSOE: financiación ilegal a través de Filesa, Malesa y Time Export; saqueo de los Fondos Reservados en Interior; butrón de la Guardia Civil con Luis Roldán al frente (¿Benemérita?); terrorismo de Estado de los Gal; trama financiera de Ibercorp; pillada del gobernador del Banco de España Mariano Rubio, etc., todo con epicentro en Ferraz. Pero lo que no se concibe es el distanciamiento con que el sindicalismo de renuncia proyecta esa panorámica. Porque los hechos sitúan a estas centrales como parte del problema y cada vez menos del lado de la solución. Se ha enajenado a los parados, a los jóvenes precarios, a las mujeres, a los pensionistas, a los autónomos (por supuesto), y ni siquiera entienden que es por ellos por quien doblan las campanas cuando el feminismo y los pensionistas se organizan y luchan por su cuenta. En abierto desafío al paternalismo con que CC.OO. y UGT actúan en sus ámbitos de referencia. Con una circunstancia reveladora: tanto las mujeres como los jubilados han dinamizado sus respectivas marchas y concentraciones sobre la base del principio de solidaridad, cosa que desde los preconstitucionales Pactos de La Moncloa estos sindicatos censuran y rechazan como parte de su compromiso con “las reglas del juego”. Solidaridad, tema clave, imprescindible para la real fraternidad social, que ha vuelto con el 15M, el 8M, las mareas, la lucha contra las preferentes o el apoyo contra los desahucios. Y que fue diana para que un fenómeno tan limitado en el tiempo como Mayo del 68 alcanzara la repercusión que tuvo: obreros y estudiantes juntos tras desbordar a las cúpulas políticas y sindicales. Desde entonces “están prohibidas” las huelgas de solidaridad gracias al sometimiento del sindicalismo de renuncia, franquiciado y patriarcal.

Además, para que haya corrupción con dinero público se precisan dos actores: el corruptor y el corrompido. Y corrupción es tanto lo que practican las organizaciones políticas cuando llegan al poder, concediendo subvenciones y contrataciones a empresarios a cambio de dopar al partido de turno, como la de unos aparatos sindicales que dicen luchar por el empleo pero al mismo tiempo cobran de la patronal por intervenir en los destructivos ERE. El caso andaluz, donde de nuevo concurren en la noria cleptomana gobierno, patronal y sindicatos, no es la excepción de la regla sino su colofón más apuesto. Porque el regalo de subvenciones a través de expedientes de regulación de plantillas y cursos de formación, amén de un negocio para los implicados, se utiliza para crear una democracia clientelar en la región con más paro endémico de todo el continente. Ni los partidos ni los sindicatos son representativos. Cara A y cara B del mismo tinglado. Ni pueden financiar sus cuantiosas estructuras únicamente a través de las subvenciones públicas que reciben por el tráfico electoral, y mucho menos con las menguadas cuotas de sus afiliados. Lo que sorprende es que, con esos corrosivos antecedentes, al bisindicalismo la ciudadanía aún no le haya pasado factura como a sus colegas del bipartidismo dinástico hegemónico. Formaciones que sobreviven en almoneda y con un rival emergente por la derecha, el Ciudadano del Albert Rivera, antiguo cotizante a UGT, y otro por la sedicente izquierda, el Podemos de Pablo Iglesias y asociados, a punto de arrebatarle el cetro. Hace poco, la 2 de TVE pasó una película documental sobre la cooperativa Numax, uno de los ensayos de autogestión obrera que se dieron en Cataluña a principios de la Transición, donde una de las trabajadoras comparaba desde la actualidad lo que diferencia ambas etapas. Argumentaba así: “Antes, durante la dictadura, no había libertad de expresión, no se podía opinar. Ahora, en la democracia todos podemos decir lo que queramos, pero nadie te escucha”.

Acción Sindical

CAMPAÑA CONTRA EL FRAUDE DE LEY

CGT Aragón-La Rioja inicia una campaña contra el fraude de ley en la contratación temporal

Carmen, divorciada y con dos hijos pequeños, comenzó a trabajar en una fábrica después de casi dos años en desempleo. Le hicieron un contrato por 6 meses ampliable a otros 6 meses, indicando como causa el aumento de pedidos de clientes, así, sin concretar nada más. Eso sí, con la promesa de que si todo iba bien, al pasar esos 12 meses la harían indefinida. Al hacerle la prórroga de 6 meses, consultó con un abogado para ver cuáles serían sus derechos al terminar el contrato.

Su abogado le informó de que su contrato era susceptible de estar realizado en fraude de ley, ya que las causas que habían dado para realizar los sucesivos contratos temporales no eran reales: además de no especificar qué clientes y en qué medida esos pedidos justificaban la temporalidad, el volumen de trabajo de la empresa no se había incrementado, era el habitual. Decidieron denunciar a la empresa por la vía judicial para que su contrato se considerase indefinido.

Antes de finalizar el contrato de Carmen, la empresa procedió a despedirla. Carmen interpuso denuncia ante el Juzgado por nulidad del despido ya que consideraba que las causas alegadas no eran reales y que se le había despedido como represalia por haber denunciado a la empresa, por lo que se había vulnerado su derecho de indemnidad. El juicio se produjo 9 meses después y el Juzgado consideró que el contrato estaba realizado en fraude de ley por lo que era indefinido desde un principio y que la empresa había vulnerado su derecho de indemnidad, por lo que esta se vio obligada a readmitir como indefinida a Carmen y abonarle el salario de esos 9 meses como si hubiera estado trabajando.

La contratación temporal en España supuso alrededor de un 90% de los contratos realizados en 2017 (Fuente ME y SS). Si además contamos que muchos de ellos son a tiempo parcial y se realizan en gran parte con mujeres, jóvenes menores de 30 años, personas mayores de 45 años y con personas con menor cualificación..., no hace falta mucho para darse cuenta de que este tipo de contratos es la fuente principal de la precariedad e inestabilidad en el empleo que estamos sufriendo y que pasa una cara factura social y económica: las desigualdades laborales entre hombre y mujer se acrecientan, se impide la obtención de unos salarios dignos y estables, así como de cotizaciones que colaboren a garantizar el sistema de pensiones, se ceba con la juventud y con las personas que más cercana tienen la jubilación, disminuyendo sus cotizaciones, y genera una desestructuración social importante.

Además, se valora que alrededor de un 80% de los contratos temporales está realizado en fraude de ley. Pero, ¿qué es el fraude de ley en un contrato temporal? Muy fácil: el fraude de ley se produce por el mero hecho de contrariar la ley logrando un resultado prohibido por ésta. Esto ocurre cuando se efectúa un

contrato temporal que no se ajusta a unas causas que justifiquen la temporalidad o superando el plazo máximo de duración del mismo. Cuando un contrato temporal se efectúa en fraude de ley, la consecuencia es su consideración como contrato indefinido, con los derechos y garantías laborales que esto conlleva.

Dentro de los contratos temporales, en los que con más habitualidad se comete fraude de ley es en los contratos por obra o servicio determinado y en los eventuales por circunstancias de la producción. En el caso de los contratos por obra o servicio determinado, el fraude más común es el de exceso en el tiempo, ya que como máximo pueden tener una duración de tres años (ampliables a cuatro por Convenio Colectivo), aunque también es habitual la falta de identificación con claridad y precisión de la obra o servicio que constituye la razón de ser del contrato.

En el caso de los contratos eventuales por circunstancias de la producción, el fraude de ley más extendido lo encontramos en la falta de justificación de la causa que se aduce para su realización. Esta debe especificarse de forma clara y precisa, consignando las circunstancias del mercado, acumulación de tareas o exceso de pedidos que contengan un plus de mayor volumen puntual de trabajo. No obstante, el encadenamiento de este tipo de contratos también es bastante frecuente y puede ser constitutivo así mismo de fraude de ley.

Estas situaciones se dan con excesiva frecuencia en el marco laboral español. De hecho, muchas empresas tienen construido un verdadero entramado de contrataciones temporales propias y con ETT que, en numerosas ocasiones, constituyen fraudes de ley ya que no existen causas justificadas para evitar la contratación indefinida de la plantilla. Por otra parte, se recurre de forma desorbitada al encadenamiento de contratos temporales, alegando causas diferentes para cada uno de ellos (lo que no quiere decir que sean ciertas) y muchas veces, vulnerando el máximo de tiempo legal que permite la legislación.

La única forma de que estas situaciones de abuso finalicen es a través de las denuncias directas y para ello debemos conocer las vías de que disponemos para interponer denuncias:

- Denunciar a Inspección de Trabajo (la empresa no debería tener conocimiento de quién es la persona que ha denunciado).

- Denunciar ante el Juzgado por despido improcedente a la empresa una vez que esta nos ha despedido o finalizado el contrato temporal. En este caso, la empresa opta entre la readmisión del trabajador o indemnizarle con 33 días de salario por año trabajado (esta última es la más habitual).

- Denunciar ante el Juzgado por fraude de ley en la contratación antes de que finalice nuestro contrato temporal. Si ganamos, nuestro contrato será indefinido de pleno derecho.

Debemos ser conscientes de que Inspección de Trabajo puede actuar de oficio aunque la falta de medios de control y el bajo número de inspectores existentes hace que esta actuación de oficio resulte prácticamente inexistente. Cuando se interponen denuncias, el proceso se alarga en el tiempo debido precisamente a la falta de medios de que adolecen tanto Inspección de Trabajo como los Juzgados de lo Social.

Muchas personas no denuncian estando contratadas porque tienen miedo a que posteriormente se les despidan por cualquier causa que pueda alegar la empresa y que la causa subyacente sea el hecho de haber denunciado. Ante un despido es la empresa la que debe demostrar que existen las causas reales que lo justifican y que no obedecen a un mero capricho. Por tanto, si se despiden a un/a trabajador/a en estas condiciones deberá demandar por despido nulo alegando derecho de indemnidad. Represaliará a los/as trabajadores/as por haber intentado ejercitar una acción judicial o de denuncia ante Inspección de Trabajo para que se reconozcan sus derechos, da lugar a calificar el despido como nulo. Y las consecuencias de un despido nulo son la readmisión en la empresa y el pago de los salarios dejados de percibir por la persona despedida en todo el tiempo transcurrido (es decir, como si hubiera seguido trabajando en la empresa).

Observamos que también hay quienes no denuncian una vez que sus contratos han finalizado, porque o bien no saben cómo hacerlo o bien no disponen de medios económicos para ello.

Desde CGT Aragón-La Rioja no podemos menos que denunciar públicamente esta situación que resulta insostenible para la sociedad y para la clase trabajadora e iniciar una campaña para combatir activamente el fraude de ley en las contrataciones temporales a través de varios mecanismos:

- Difusión de la campaña entre trabajadores/as, informando de sus derechos en cuanto a materia de contratación.

- Denuncias a Inspección de Trabajo interpuestas directamente por CGT en aquellos casos en que conocemos del abuso de estas contrataciones.

- Asesoramiento a cualquier trabajador/a que lo necesite acerca de la situación de su contrato de trabajo y de cómo redactar la denuncia a Inspección de Trabajo.

- Establecimiento de relación directa con nuestros Servicios Jurídicos para facilitar el proceso de denuncia ante el Juzgado de lo Social, en caso de ser necesario, estableciendo unas tarifas ajustadas para que todo el mundo tenga acceso a interponer denuncia, sea cual sea su situación económica.

Si crees que estás en alguna de estas situaciones, te animamos a que contactes con nosotros para poder ayudarte.

Grupo de trabajo contra la Contratación en Fraude de Ley de CGT Aragón-La Rioja

CORREOS



La CGT paraliza las furgonetas de Correos en Barcelona

El pasado 18 de mayo se ha paralizado en Barcelona la entrada y salida de las furgonetas de Correos del centro (CCP-Colón) donde se distribuye la correspondencia hacia los diferentes distritos de la ciudad. Esta acción ha durado desde las 6 a las 9'30 horas. Es la respuesta de CGT al despido de trabajadoras enfermas en Correos.

El 4 de mayo, la directora de RR.HH. de la empresa pública Sociedad Anónima Estatal de Correos, en un alarde de "cinismo humanista", procede a firmar los despidos de varias trabajadoras, aplicando el art. 52.d del Estatuto de los Trabajadores (faltas de asistencia al trabajo, aún justificadas pero intermitentes) que se ha mantenido en las sucesivas reformas laborales desde el año 1995.

En el caso de las despedidas en Barcelona, que llevaban décadas trabajando en Correos, padecían patologías crónicas. Han sido despedidas por encontrarse en situación de incapacidad temporal, con bajas médicas de corta duración, debido a los sangrantes descuentos en nómina que se aplican a las enfermas en Correos, muchas de ellas se ven obligadas a acortar las bajas por razones económicas.

Los despidos les han sido comunicados a las afectadas enviando a sus domicilios a una pareja de lacayos de Correos; según la propia jefatura, trabajadores voluntarios que ni siquiera forman parte del departamento de Recursos Humanos y sin avisar con los 15 días preceptivos, prefieren pagar con recursos públicos la cuantía de esos días, con tal de que las afectadas no tengan capacidad de respuesta ni de asesorarse jurídica ni sindicalmente antes de firmar el despido.

Desde CGT decimos basta ya de estas prácticas mafiosas, basta ya de la complicidad silenciosa del sindicalismo apoltronado que ha firmado consecutivos convenios, sin garantizar que situaciones tan lamentables como las descritas puedan ocurrir. Basta ya de la utilización de los Servicios Médicos y el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales como un arma de represión y coacción contra las enfermas.

Hacemos un llamamiento a la ciudadanía en su conjunto como usuarios de Correos, para que manifiesten su más profundo rechazo a estas prácticas empresariales, llevadas a cabo en el seno de una empresa pública subvencionada por todas nosotras.

La CGT responderá contundentemente a estas agresiones, no permitiremos que utilicen estos casos para propagar el miedo y coartar el derecho a la salud de todas las trabajadoras.

Como ayer, hoy y siempre, las trabajadoras debemos hacer frente conjuntamente a estas agresiones.

**¡NO MÁS DESPIDOS DE ENFERMAS!
¡READMISIÓN YA!**

CGT-Correos Barcelona

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

CGT rechaza entrar en el reparto de 5,2 millones de euros con que la Generalitat Valenciana subvenciona a CIERVAL, CC.OO. y UGT

► Exige que se destinen a la población más castigada por los recortes y la precariedad

La Confederación General del Trabajo (CGT) ha comparecido en la comisión de coordinación, organización y régimen de las instituciones de la Generalitat Valenciana, respecto a la "Proposición de Ley de Modificación de la Ley 7/2015 de 2 de abril, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales".

Al respecto de dicha proposición, la CGT no ha apoyado la misma, al contrario, ha solicitado la derogación de la "Ley 7/2015 de 2 de abril, de participación y colaboración institucional de las organizaciones sindicales y empresariales".

La CGT denuncia las subvenciones que dicha ley otorga a los sindicatos mayoritarios CC.OO. y UGT, y la patronal CIERVAL. CGT no está por entrar en el reparto de los 5,2 millones de euros que otorga la Generalitat a dichas organizaciones como solicitan otros sindicatos.

La CGT-PV ya trasladó al consejero Rafael Climent, en una entrevista mantenida a las pocas semanas de su nombramiento, la postura contraria a que la nueva Generalitat destinara 5,2 millones de euros a paliar las estrecheces económicas que aquejan al sindicalismo mayoritario por la pérdida de afiliados y de otras subvenciones del Estado. En esa misma reunión el Secretariado de CGT-PV manifestó a los responsables de la Generalitat su nulo interés por ser incluidos en el reparto de esas importantes cantidades; muy al contrario, la CGT solicitó que dichas partidas se dedicaran a ayudas sociales a la población más castigada por los recortes y la precariedad.

La CGT en su intervención ha demostrado que la participación institucional de CC.OO., UGT y CIERVAL., en los órganos de gestión de empresas públicas no ha servido para nada,

de hecho la fiscalización fue nula, y el saqueo de empresas como EPSAR, EMARSA (23 millones de euros robados), RTVV (donde volaron 1.300 millones de euros), y en el Consejo Valenciano de Cooperación al Desarrollo, donde durante el mandato de Rafael Blasco, 1, 6 millones supuestamente destinados a ayuda humanitaria se destinaron a la compra de pisos en Valencia. En todos estos casos, entre otros, UGT, CC.OO., Cierval, participaban en los órganos de gestión y decisión, sin que ninguna de estas organizaciones advirtiera o denunciara nada.

Recordamos también el caso de las tarjetas black de Bankia, donde en el fraude realizado a todas, estaban consejeros de la patronal, UGT y CC.OO. O el fraude de la ayuda a la formación a la patronal y a los sindicatos UGT y CC.OO.

Por el contrario, la CGT presentó diversas denuncias en Fiscalía de estas y otras actuaciones irregulares, y sigue, a pesar de la escasez de sus recursos, una intensa campaña contra la corrupción, sin tener participación en dichas instituciones y sin recibir subvención al respecto.

CGT cree que la otorgación de dichas subvenciones solo pretende alimentar la infraestructura de estas organizaciones y favorecer un sindicalismo domesticado. Para CGT queda demostrado que de nada ha servido la participación de las mismas en las instituciones, y como mínimo son responsables de quietud ante el expolio sufrido. No se entiende que como premio a su incapaz gestión se les dé encima cuantiosas subvenciones, y en todo caso es evidente que ni están en absoluto al servicio de las personas trabajadoras, ni de la mayoría de la ciudadanía valenciana, principal

víctima de la corrupción y de la mala gestión de lo público.

También por tanto recordemos que la organización que representa a los empresarios también ha guardado silencio al respecto, es más, algunos de sus representantes se han beneficiado directamente de estas situaciones, sin que haya habido como respuesta una comprometida actuación contra la corrupción por parte de la patronal. ¿Y además tenemos que subvencionarlos con el dinero público?

Mantener dicha subvención es y sería un fraude a toda la ciudadanía, y haría cómplice de ello a quien lo apoya.

Y desde la CGT exigimos que dichos 5,2 millones de euros anuales se destinen a las numerosas necesidades sociales.

Secretaría de Comunicación CGT-PV

ENSEÑANZA

Gran afluencia de profesorado en la manifestación de Sevilla

► A pesar de las trabas que está poniendo la Junta de Andalucía con unos servicios mínimos, que más bien son servicios máximos, el profesorado andaluz no se rinde y pide la estabilidad en sus puestos de trabajo



La Junta de Andalucía, contrariamente a lo que está haciendo, anuncia que no habrá peligro para el profesorado interino, aunque se hayan convocado para las oposiciones las plazas que están ocupando actualmente. Según sus cálculos, seguirá ha-

biendo plazas para todo el profesorado que actualmente está ocupando un puesto de docente en la Consejería de Educación. Cuando se le pide que, si eso es así, firme el compromiso de estabilidad del profesorado, entonces no hay respuesta o nos dicen que la

estabilidad la ofrecen con las oposiciones, como si esto fuera así. Aprobar la oposición, como saben de sobra, no garantiza que tengas un puesto de trabajo. La Consejería de Educación de Andalucía el único interés que tiene es el de desmovilizar al profesorado que está en huelga desde el pasado 14 de mayo y le da igual los perjuicios que esta huelga cause a la comunidad educativa de Andalucía.

Con esta manifestación se quiere demostrar que no lo conseguirán y que es una irresponsabilidad, teniendo los medios, no garantizar lo que, según dicen, se puede hacer, y llevar al profesorado a una huelga que provocará muchos problemas en la castigada escuela pública. La única propuesta que hemos recibido de la Consejería de Educación son unos servicios mínimos que intentan vulnerar el derecho a la huelga, pretendiendo dejar la única herramienta que tiene la clase trabajadora sin efectividad.

Desde CGT no lo vamos a consentir y ya se ha presentado el

anuncio de recurso contra estos servicios mínimos.

Produce indignación haber llegado a esta situación y que la Consejería no haya mostrado el más mínimo interés en solucionar este problema. Las reivindicaciones del profesorado interino son legítimas y justas:

- Un acuerdo de estabilidad que garantice su puesto de trabajo, como en cualquier empresa, no se puede legitimar el intercambio de unas personas trabajadoras por otras.

- La equiparación en derechos laborales del profesorado interino y funcionario en Andalucía: maternidad, asuntos propios, etc.

- La readmisión del colectivo que en 2017 fue excluido de las Bolsas de Interinidad de Primaria y Conservatorio tras el pasado proceso selectivo.

- Una modificación en el sistema de acceso por la que el profesorado interino acceda por un concurso de méritos que priorice el tiempo de servicio.

Por todo ello, seguiremos luchando hasta que se revierta esta situación y la Consejería de Educación demuestre que le importa la enseñanza pública de Andalucía. Porque con la estabilidad del profesorado se consigue una enseñanza de mejor calidad, garantizando la continuidad de los proyectos educativos en los centros. Más aún, cuando el profesorado interino ha demostrado con creces que tienen la preparación suficiente para seguir desarrollando el trabajo que están haciendo en la actualidad. Han aprobado las oposiciones en más de una ocasión y llevan años recorriendo nuestra comunidad allí donde son requeridos. Por derecho y por justicia se merecen que les garanticen su puesto de trabajo.

¡QUIENES ESTÁN SE QUEDAN!

CGT Enseñanza Andalucía

Acción Sindical

ENSEÑANZA

CGT denuncia vulneración del derecho de huelga y posible prevaricación de algunas directivas de institutos de Sevilla y Almería

CGT ha tenido conocimiento de que en algunos centros de las provincias de Almería y de Sevilla se conmina al profesorado a grabar las notas en el programa Séneca antes de que termine el día 14 de mayo. Justo el día que se inicia la huelga que hemos convocado por la estabilidad del profesorado interino. CGT considera que esta circunstancia es una vulneración del derecho de huelga y podría suponer un delito de prevaricación.

En primer lugar, en dicha comunicación se hace referencia a la instrucción 1/2018 de 12 de marzo, de la Dirección General de Ordenación Educativa, a la que se quiere dar cumplimiento y que tenía por objeto dictar procedimientos para la evaluación durante la pasada huelga del segundo trimestre. Por tanto, no tiene validez para esta nueva convocatoria. A día de hoy, la Administración todavía no ha publicado ninguna instrucción.

CGT ha solicitado aclaración tanto a los Servicios de Inspección

de Almería como de Sevilla y ambos niegan haber dado instrucciones a este respecto. Los citados Servicios de Inspección han reconocido haber sugerido a los centros la posibilidad de sondear el progreso del alumnado. Confundir sondear con evaluar no sólo puede devenir un acto ilícito que pretenda bloquear el efecto de la huelga, sino que además atenta contra el sentido común. A un mes y medio de finalizar el curso, una novena parte de los contenidos de las materias quedarán en el limbo sin evaluar.

Por otra parte, en lo que concierne al procedimiento de evaluación final, tal y como viene descrito en la orden 14 de julio de 2016 que establece la ordenación de la evaluación del aprendizaje del alumnado, se asume con claridad, en el artículo 20, que al término de cada etapa se valorará el aprendizaje de cada alumna y alumno y que en la última sesión de evaluación se formularán las calificaciones finales, que se reflejarán en el acta de evaluación.

Por todo ello, CGT:

1º. Insta a las directivas de los centros a que retiren de manera inmediata las órdenes formuladas.

2º. Ha solicitado por escrito a las Delegaciones y a las Inspecciones Educativas que actúen y velen por el cumplimiento y la aplicación de las normas.

3º. Por otra parte, aconseja al profesorado afectado que entregue escrito a las directivas en el que se explique la imposibilidad de poner las notas, dado que aún quedan contenidos por tratar y en el que se muestre su total disponibilidad para valorar, que no evaluar, el proceso de aprendizaje de su alumnado.

4º. CGT se reserva ejercer las acciones legales oportunas en caso de que finalmente se produzca esta vulneración del derecho de huelga que podría suponer un delito de prevaricación.

CGT Andalucía Educación

SECTOR FERROVIARIO

CGT pide la dimisión de los presidentes de ADIF y RENFE

Para el SFF-CGT, la deplorable situación actual de las empresas ADIF y RENFE es fruto directo de las políticas aplicadas desde los distintos ministerios y cuyos responsables principales son los distintos gobiernos nacionales y por prolongación, los actuales presidentes de las dos entidades públicas. Una vez que el gobierno del PP ha cesado en sus funciones, queda solicitar la dimisión de los actuales presidentes de RENFE y ADIF, por lo que desde este sindicato consideramos una pésima gestión.

Desde la aprobación de la ley de Sector Ferroviario, pasando por la aprobación de las Directrices europeas (la última, aplicación del IV paquete ferroviario) y sobre todo el seguidismo de las actuales políticas económicas y de adaptación a una realidad demandada por Europa que no es cierta, han colocado a Renfe y Adif en una situación de absoluto desmantelamiento: endeudamiento insostenible de Adif y Adif AV, cercana la quiebra de Renfe Mercancías, continua privatización de los servicios de Renfe Fabricación y Mantenimiento, abandono y falta de inversiones en las líneas que no sean AVE -con la estudiada falta de concreción de las OSP-, externalización paulatina de todos los servicios propios de la actividad de las empresas ferroviarias, etc.

En lo que respecta a los aspectos laborales en ADIF: continua pérdida de poder adquisitivo, desmantelamiento de servicios prestados por personal propio que se privatizan día a día, nulo avance de las negociaciones (clasificación profesional, jubilación parcial, movilidad, etc.), insuficiente potenciación de la seguridad en la circulación, pilar básico en el ferrocarril y de los sistemas de seguridad, falta de formación del personal vinculado a la seguridad en la circulación, etc.

En el Grupo Renfe: continua y constante externalización de los servicios que presta el personal ferroviario, creación de distintas escalas salariales que introducen la precariedad, los desequilibrios salariales y las diferencias en el sistema de promoción, pérdida de poder adquisitivo a lo largo de los años, incumplimientos constantes de los acuerdos firmados (desconvocatorias de huelga, desvinculaciones, etc.), acumulación progresiva de problemas en la prestación de los servicios por dejadez empresarial, falta de formación continua en los distintos puestos de trabajo e insuficiente en los nuevos ingresos y ascensos, etc.

En definitiva, un modelo de ferrocarril basado en los rendimientos económicos y las cuentas de resultados, en macroinversiones cuya rentabilidad social queda en entredicho pero que sin embargo, beneficia a las grandes constructoras. Un ferrocarril que se mantiene alejado de las necesidades de la mayoría ciudadana, de sus necesidades de movilidad y del carácter de un servicio público de calidad.

Debemos también recordar que ambos presidentes se han negado a cumplir con lo mandatado por el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, en cuanto a la publicación de los salarios de todo el personal de dirección fuera de los Convenios Colectivos de las dos empresas, llegando a recurrir por vía judicial este mandato y que supone de facto, la negación de la transparencia y el incumplimiento de sus respectivos Códigos Éticos de empresa.

A todo lo anterior, debemos sumar la imputación del actual presidente de ADIF en el caso Lezo, y pendiente de las conclusiones de la investigación de la empresa Madrid Calle 30, de la que era consejero el actual presidente del Grupo Renfe y que se encargaba del mantenimiento de la M-30 en Madrid.

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Seguimiento del 100% en la primera jornada de paros en FCC Parques y Jardines



El 100% de la plantilla de FCC de Parques y Jardines ha secundado el 18 de mayo la primera jornada de paros parciales para reivindicar los derechos laborales y sociales de la plantilla, la negociación colectiva y la normativa de seguridad y salud.

La plantilla de FCC Parques y Jardines se ha concentrado a las 11 horas en el parque José Antonio Labordeta, frente a las oficinas muni-

cipales de parques y jardines, al grito de "FCC fuera de aquí" o "FCC la ciudad no es para ti".

Asimismo se ha podido escuchar cánticos como "aquí está la cueva de Alí Babá" o "dónde están los informes", en clara alusión a la connivencia entre los técnicos municipales y la empresa FCC que la plantilla viene denunciando desde hace años.

La plantilla ha exigido a las puertas de las oficinas municipales de

parques y jardines, que los técnicos saquen de los cajones todos los informes sobre los posibles incumplimientos que FCC ha venido cometiendo estos últimos años.

Desde el comité de empresa se ha incidido en que no hay prevista ninguna reunión con la dirección de FCC en próximas fechas, y por tanto "seguimos adelante con los paros y manifestaciones previstos para estos meses".

El próximo paro está previsto para el día 1 de junio, donde los trabajadores y trabajadoras se concentrarán en las puertas del Ayuntamiento, coincidiendo con la realización del pleno municipal.

Además el próximo jueves 24 de mayo, el comité podrá mesas informativas en el barrio de Torrero, para explicar a los vecinos la situación actual en parques y jardines.

Comité de empresa FCC Parques y Jardines Zaragoza

SFF-CGT

METAL-VALLADOLID

Sancionado el secretario general del Metal y Químicas de CGT Valladolid

El pasado 3 de mayo, Michelin impuso una sanción muy grave de 30 días de empleo y sueldo a L. Alfonso García, secretario general del Sindicato del Metal y Químicas de Valladolid y secretario de la Sección Sindical Intercentros en Michelin. Recurriremos la sanción ante los juzgados.

Desde CGT, queremos dejar constancia que se trata de una sanción injusta e inasumible tanto para nuestro compañero como para CGT.

Los hechos: supuestamente un trabajador se sintió tremendamente amenazado cuando nuestro compañero le preguntó por qué nos quitaba los calendarios del área de descanso, puestos para el uso y consulta de todos los trabajadores, al parecer al “compañero” le molesta verlos en sus descansos. Lo que debería haber quedado en lo que realmente fue, una conversación y una petición por parte de nuestro compañero para que se respetaran nuestros calendarios, ha sido retorcido interesadamente por la dirección de Michelin Valladolid.

Sabemos que la relación entre CGT y la dirección de Michelin nunca ha sido buena, y que su dinámica es intentar aislarnos y minimizarnos porque plantamos cara ante su política de “sus beneficios por encima de todo”.

Observamos también que CGT está en el punto de mira de esta dirección, tan mal acostumbrada a que nadie se le enfrente.

CGT denuncia continuamente los abusos de la multinacional, el último juicio fue en la Audiencia Nacional, donde denunciábamos cientos de contratos en fraude de

ley (denuncia avalada por varias resoluciones de la Inspección de Trabajo) y la doble escala salarial existente en Michelin que supone que los nuevos ingresos necesitan 30 meses de antigüedad para que se les reconozca el salario del puesto. El juicio lo perdimos en primera instancia, gracias a la colaboración de los sindicatos CC.OO.-UGT-CSIF y USO, que se posicionaron en todo momento al lado de la empresa. La sentencia está recurrida ante el Tribunal Supremo.

También denunciamos continuamente el encubrimiento de la empresa de los accidentes laborales, negándose a facilitar a los trabajadores/as partes de baja, obligándoles de este modo a solicitar su incapacidad temporal a la Seguridad Social.

Para CGT es inaceptable cómo esta empresa que se jacta de tener como uno de sus pilares el respeto a las personas, por un lado impone mano dura con los trabajadores accidentados y por otro intenta reprimir al sindicato que vela por los derechos de toda la plantilla.

Desde CGT tenemos muy claro quién amenaza, quién reprime y quién utiliza su posición de fuerza con soberbia, intentando llenarnos de dudas a todos los trabajadores y trabajadoras, pues saben de sobra que sus amenazas no sirven de nada si nos mantenemos unidas.

El compañero ha recibido apoyo de gran parte de la plantilla y por la totalidad del sindicato.

“Si tocan a una, nos tocan a todas”

Sección Sindical de CGT en Michelin Valladolid

METAL-SECTOR AUTOMOCIÓN

Más de 1.000 eventuales se irán a la calle

La Dirección de la empresa ha convocado a la Representación de los Trabajadores para una reunión cuyo motivo es la apertura de un periodo de consultas (negociación) para la supresión del tercer turno en las factorías de Carrocería-Montaje Valladolid, Palencia y líneas concatenadas. La noticia es la crónica de una muerte anunciada, porque esto era un “secreto a voces” bien conocido en las empresas proveedoras, que nos lo comunicaron inmediatamente, pero que Renault se negó a confirmar en la última reunión del Comité Intercentros pese a las preguntas que le hicimos desde CGT.

CGT advertimos que no vamos a apoyar que se destruya un solo puesto de trabajo, más aún cuando los contratos de estas compañeras y compañeros están en fraude de ley y deberían ser indefinidos. Nos preguntamos si estos son los frutos del III Plan Industrial que tantos empleos iba a propiciar y que lo único que ha supuesto ha sido un retroceso en nuestros derechos.

También señalamos como culpables de esta situación a la Junta de Castilla y León y a las administraciones públicas estatales y autonómicas que, pese a las innumerables subvenciones que han otorgado a Renault y a otras grandes empresas, son incapaces de crear empleo digno, estable y de calidad. Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más población pierde y este tipo de multinacionales no solo no ayudan a solucionar el problema, sino que lo agravan con el

benéplácito de la Administración Pública; esta, conocedora de las contrataciones en fraude de ley, se dedica a mirar para otro lado mientras cede ante el chantaje de las empresas. Mientras tanto, la única alternativa que nos queda es acudir a los juzgados; el diálogo con la empresa sobre esta cuestión es inútil.

Los Juzgados continúan dando la razón a CGT

Tanto los juzgados como la Inspección de Trabajo, continúan argumentando que los contratos de duración determinada (eventuales) en Renault, deberían ser indefinidos. En las últimas semanas hemos recibido varias sentencias que obligan a la empresa a readmitir, en diferentes factorías, a personas a las que se les había realizado un contrato eventual que debería haber sido indefinido. De todas formas, la presión por parte de la empresa es tan fuerte que tan sólo un porcentaje mínimo de personas se está atreviendo a denunciar. Nuestro más sincero reconocimiento a las y los valientes que han decidido evitar que pisoteen sus derechos y han llegado hasta el final para que se reconozca la fiabilidad de sus contratos. Quienes no se hayan atrevido a demandar la fiabilidad de su contrato, aún pueden ponerse en contacto con cualquier representante de CGT, para estudiar su caso. La lucha, al final, da sus frutos.

FESIM-CGT

SALUD LABORAL

Movilización en Zaragoza contra el amianto



El pasado 27 de abril el comité de empresa de CAF-Zaragoza realizó una marcha desde su centro de trabajo, situado en Avenida de Cata-

luña 299, hasta Delegación de Gobierno, situada en Plaza del Pilar, para registrar una petición de activación de coeficientes reductores a la edad de jubilación

para los trabajadores/as expuestos a manipulación de amianto, en base al Real Decreto 1698/2011 de 18 de noviembre.

Desde CGT, queremos agradecer el apoyo masivo de la plantilla tanto a la movilización como a las asambleas realizadas en los distintos turnos de fábrica.

Solo en esta factoría ya son 45 las personas fallecidas (reconocidas mediante juicio), a lo que hay que sumarle la cantidad de 144 trabajadores/as en activo que estuvieron en contacto con este mineral. La activación de este RD daría derecho a todas estas personas a adelantar su edad de jubilación. A nadie se le escapa que la mejor solución para las afectadas por esta lacra sería la inversión en el tratamiento y la investigación

de las distintas enfermedades producidas por este material, pero desgraciadamente, los gobiernos no ponen ningún tipo de medida paliativa para los afectados.

Estamos viendo cómo, en los juicios, la parte empresarial ataca a las víctimas del amianto cuestionando incluso supuestos hábitos cotidianos, pruebas médicas, etc. y utilizando cualquier argumentación por dañina que ésta pueda ser para las familias (las víctimas, por lo general, no llegan a los juicios), lo que nos genera un rechazo y un desprecio mayor si cabe ante los procesos legales que se abren y que entendemos se debería de solucionar sin llegar a litigar sobre ese asunto, si la empresa asumiera de una vez su responsabilidad en

esas terribles enfermedades, ya que fue la propia empresa la que no dotó de medidas preventivas a los trabajadores y trabajadoras para la utilización de este material altamente cancerígeno, aprovechándose de la legislación permisiva de los gobiernos de turno a pesar de que el amianto ya estaba prohibido en la mayoría de países de Europa.

Por todo esto, desde la Sección Sindical de CGT y desde los distintos comités de empresa que CAF tiene repartidos a lo largo del Estado español, se va a seguir trabajando duramente contra esta lacra ya conocida como “el genocida silenciado”.

CGT-CAF Zaragoza

Acción Sindical

BANCA

La Audiencia Nacional condena a la Dirección de RR.LL. y CC.OO. por vulnerar la libertad sindical de CGT

El pasado 23 de abril, la Audiencia Nacional emitió sentencia condenando a la dirección de RR.LL. y CC.OO. por vulnerar la libertad sindical de CGT, al no permitir que recibamos la información que se trata en el Comité Estatal de Seguridad y Salud de Banco Sabadell (CESS) y que se reflejen nuestras intervenciones en las actas de dicho comité.

La sentencia declara "la existencia de vulneración del derecho a la libertad sindical de la parte demandante y la nulidad radical de la conducta empresarial consistente en no facilitar la información en materia de prevención de riesgos laborales que facilita al resto de sindicatos y componentes del CESS, así como su negativa a reflejar en las actas de reunión las intervenciones del delegado sindical de CGT, por conculcar lo dispuesto en el art. 10.3 de la ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS) y 28.1 de la Constitución

Española, y condenamos a la empresa demandada al cese inmediato de su actuación y a poner a disposición del delegado sindical de CGT la información en materia de prevención de riesgos laborales que le ha sido solicitada, condenando asimismo al presidente (C.C.OO.) y secretario (director de RR.LL.) a recoger sus intervenciones en las actas... condenamos a la empresa demandada al pago de 3.125 euros en concepto de indemnización por daños morales...".

El Comité Estatal de Seguridad y Salud de Banco Sabadell es el foro donde se tratan todas las problemáticas que se viven en la empresa en esta materia. Sustituye a todos los comités provinciales y está formado por la dirección del banco y los sindicatos CC.OO., Cuadros y UGT.

CGT consiguió, amparada en la legislación vigente, poder participar en el mismo con voz pero sin voto. Pese al amparo legislativo, desde

que comenzamos a asistir a estas reuniones se nos ha negado la documentación que se presentaba en el CESS y el reflejo de nuestras intervenciones en las actas de las reuniones, con el objeto de que no podamos informar a la plantilla que representamos ni incluir nuestras reivindicaciones en defensa de la misma.

Estas actuaciones, que reflejan la actitud de RR.LL. frente a la legislación vigente, ya fueron sancionadas el pasado año por la Inspección de Trabajo de Barcelona, exigiendo al banco el cese inmediato de su conducta antisindical. La dirección de RR.LL. de Banco Sabadell se negó a cumplir los mandatos de la inspección y nos vimos obligados a acudir a la Audiencia Nacional, donde han sido condenados por vulneración de derechos fundamentales.

Esperamos que tras la sentencia haya un cambio radical en la política laboral de la entidad, donde

prime el respeto, el diálogo y la negociación con la representación sindical de la plantilla.

Muy grave, también, nos parece la connivencia de CC.OO. (presidencia del CESS) con RR.LL. en los hechos vividos, que pone en entredicho su acción sindical cada vez más cercana a los postulados de la dirección, omitiendo su papel de representantes legales de nuestra plantilla.

Los hechos delatan una vez más cómo están conformadas las relaciones laborales en Banco Sabadell: donde la legislación les obliga, conforman comités con los sindicatos mayoritarios (CC.OO., Cuadros y UGT) que se arrojan de toda la información en representación de la plantilla para que ésta quede totalmente desinformada de las problemáticas laborales que se viven en el banco (CESS, Comisión de Igualdad, Comisión Control Plan de Pensiones, desde primeros de año con rentabilidad negativa y sin ex-

plicación sindical). Donde no hay obligación legal les basta con reuniones informales con los amiguets sindicales de turno, que a cambio de su complicidad obtienen determinadas prebendas como liberaciones, subvenciones y prejubilaciones.

En CGT trabajamos por construir unas relaciones laborales donde las posiciones de las partes sean independientes y queden claramente diferenciadas, donde se resuelvan las problemáticas laborales por medio del diálogo y la negociación. De momento a la dirección y a los sindicatos mayoritarios les va mejor UNIDOS.

CONTRA EL ABUSO GENERALIZADO, LA RESPUESTA DE CGT

PARTICIPA CON LA ALTERNATIVA SINDICAL EN BANCO SABADELL

CGT Banco Sabadell

SANIDAD

Sancionan con 15.000 euros a empresas de ambulancias por acoso sindical a CGT

El Juzgado de la Social nº 3 de Cartagena ha condenado a 3 empresas de ambulancias (Murciana de Asistencia y Emergencias SL, Ambulancias Martínez SL y Ambulancias Levante) así como a su administradora, a indemnizar con 15.000 euros al delegado de CGT por acoso sindical, trato vejatorio y predisponer a la plantilla en su contra. No existiendo prueba alguna que justifique las medidas adoptadas por la empresa, cuya acumulación en una misma persona han supuesto una verdadera persecución, acoso personal y vulneración de la libertad sindical.

Como queda reflejado en los hechos probados de la sentencia, el delegado de CGT "ha interpuesto diversas denuncias a la Inspección de Trabajo y propiciado numerosas acciones de reclamación de horas extraordinarias, condiciones de trabajo, que ha supuesto desembolsos considerables para la empresa", denunciando igualmente ante la Administración autonómica los incumplimientos de los Pliegos de Prescripciones Técnicas que dieron origen a los contratos administrativos de gestión del servicio público de transporte sanitario que actualmente tienen las demandadas (Murciana de Asistencia y Emergencias SL es la adjudicataria del servicio de Urgencias 112 en la zona de Cartagena, mientras que Ambulancias Martínez SL ostenta la contrata del transporte ordinario de enfermos).

Y por este motivo, es decir, por realizar su labor sindical, la administradora única de todas las empresas inicia un proceso de acoso contra su persona a la vuelta de una IT (incapacidad temporal) por lumbalgia. Así, el primer día de su incorporación tras la baja, su jefa le obliga a volverse a casa dos veces alegando

provocado el delegado de CGT y que eso suponía un boicot a la empresa. Estos hechos sucedieron un viernes.

Al siguiente día laboral (lunes) su jefa le comunica que ese día no va a trabajar porque ha roto la ambulancia, y le cambia sus turnos, pasándole las jornadas que tenía de turno de

cado (la empresa). Para colmo, cuando la administradora de las empresas le comunicó el cambio de turno, le informó de que, con el nuevo turno, usaría otra ambulancia que llevaba aparejada una camilla de hierro que pesa el doble que las camillas de uso habitual (de aluminio), a sabiendas de que tiene problemas de espalda.

Finalmente, en fecha 25 de octubre de 2017, la empresa inició expediente sancionador contra el delegado de CGT por la rotura del coche. De dicha carta se dio traslado al presidente del comité de empresa (del sindicato UGT), que reunió única y exclusivamente a los delegados sindicales y miembros del comité de empresa de UGT, sin informar de la reunión a los miembros de CGT, que no pudieron asistir al desconocerla. En dicha reunión elaboraron un comunicado en el que solicitan a la empresa que sancione al delegado de CGT.

Nos encontramos por tanto en un caso típico de acoso laboral en el que la empresa responde humillando al actor: una suma continua de actos de hostigamiento en muy corto tiempo, y cuyo objeto es destruir mentalmente al delegado sindical de CGT. Un representante sindical que ha organizado una campaña de denuncias ante la Inspección y demandas judiciales, gracias a la cual se están corrigiendo las incontables ilegalidades existentes en la empresa, que se está viendo forzada a pagar decenas de miles de euros a los tra-

bajadores y trabajadoras en sus demandas por horas extras y más de cien mil euros en sanciones de Inspección de Trabajo por la apertura de 4 expedientes sancionadores (ya que una y otra vez reincide en las ilegalidades, forzando a la Inspección a volver a actuar). Entre las infracciones por las que ha sido sancionada y denunciada, cabe citar las siguientes:

■ Expediente sancionador por no respetar el descanso semanal y diario, así como por ausencia de registro de horas extras.

■ Retrasos reiterados en el pago de salario.

■ El no reconocimiento de la antigüedad.

■ La realización de unas 1.000 horas extras anuales como media por trabajador/a (conductores/as ambulancias) y no declaradas como tal a la Tesorería General de la Seguridad Social, eludiendo la cotización adicional de horas extras que es de un 23,60%. El concepto utilizado por parte de la empresa es el de "incentivos".

El acoso sindical es la respuesta empresarial a la legítima defensa que hace un delegado de CGT de los intereses de la plantilla y por defender la prestación como servicio público. Una actitud empresarial que visibiliza esa recuperación económica y sobre todo cómo dicha recuperación se desvía hacia los bolsillos de los de siempre, es decir, la clase empresarial.

CGT-Murcia



que no lleva el uniforme reglamentario (botas y camiseta). Tras regresar la segunda vez con el uniforme tal y como ella consideraba, lo pone a limpiar ambulancias en lugar de darle trabajo como al resto de compañeros, con la única intención de humillarle y aislarlo del resto de trabajadores/as.

Una semana después, la ambulancia que habitualmente conducía el delegado de CGT sufrió una avería. Inmediatamente, su jefa reunió a un numeroso grupo de trabajadores para decirles que la avería la había

mañana al de tarde y viceversa. De este modo que las horas pedidas para la actividad sindical quedaban ahora fuera del horario laboral, ya que se habían solicitado conforme al anterior cuadrante. Aparte, la medida de prohibirle trabajar el lunes suponía un castigo sin razón lógica alguna salvo la de humillarle.

El acoso al delegado de CGT es constante. Le ponen un número de pisos sin ascensor inusualmente alto, a sabiendas de que sufre de espalda y tiene contraindicados esos esfuerzos (informe médico que fue notifi-

ELECCIONES SINDICALES

CGT gana de nuevo en Emergia Contact Center (Madrid)

En las anteriores elecciones, celebradas el 29 de abril de 2014 obtuvimos 6 representantes para CGT con 133 votos; 6 representantes para CC.OO. con 120 votos; 5 representantes para UGT con 114 votos y 4 representantes para el Grupo Independiente con 93 votos, teniendo además en esas elecciones 8 votos en blanco y 5 nulos. Este año hemos conseguido sacar un excelente resultado:

CGT 332 votos y 8 representantes
 UGT 295 votos y 7 representantes
 CC.OO. 286 votos y 7 representantes
 TUSI 114 votos y 3 representantes
 11 votos blancos y 4 nulos.

De los 3 centros hemos ganado en dos de ellos y en el tercero hemos obtenido muchísimos votos.

CGT sigue creciendo en Qualytel: 1 delegada más en Madrid

El 9 de mayo de 2018, a iniciativa de CGT, se celebraron elecciones parciales por incremento de plantilla en el centro de trabajo de Qualytel en Madrid.

Las anteriores elecciones, celebradas hace 10 meses, el 17 de julio de 2017, tuvieron el siguiente resultado:

USO 106 votos y 6 representantes
 UGT 89 votos y 5 representantes
 CGT 63 votos y 4 representantes
 CC.OO. 27 votos y 2 representantes

Se eligieron 4 nuevos representantes para el comité de empresa, por superar los 750 trabajadores/es, el resultado ha sido:

USO 153 votos y 2 representantes
 UGT 132 votos y 1 delegada
 CGT 100 votos y 4 delegadas
 CC.OO. 29 votos y cero representantes
 1 voto blanco
 1 voto nulo

Victoria de la CGT en las elecciones de Supersol

La CGT entra con fuerza en el comité de empresa de Supersol en la Comunidad de Madrid.

El 8 de mayo se han celebrado las elecciones sindicales donde por primera vez presentaban candidatura nuestras compañeras y compañeros de la sección sindical de CGT en Supersol.

Los resultados y participación fueron:

CGT 9 miembros en el comité (229 votos)
 UNTs 5 miembros en el comité (139 votos)
 UGT 4 miembros en el comité (106 votos)
 CC.OO. 3 miembros en el comité (84 votos)
 14 votos en blanco
 5 votos nulos

Resultados elecciones sindicales 2018 de CGT-GeSpa

Técnicos con un 85,23% de participación:

1 CGT
 1 CSIF
 1 CC.OO.

Especialistas con un 75,67 de participación:

3 CGT
 3 CSIF
 2 UGT
 2 CC.OO.

Mayoría absoluta para CGT en Datono Mediación (Grupo Teyamé)

El pasado jueves 17 de mayo de 2018 se han celebrado las primeras elecciones sindicales del centro de trabajo de Madrid de Datono Mediación SL, filial de Teyamé, empresa con quien comparte centro de trabajo.

El resultado ha sido:

CGT 73 votos y 5 representantes
 UGT 35 votos y 2 representantes
 Grupo de Trabajadores 27 votos y 2 representantes
 3 votos nulos
 2 votos en blanco

**CGT, la lista más votada en Acciona Multiservicios**

Esta compañía (contrata de Ford) dedicada al sector auxiliar del automóvil con una plantilla de 305 trabajadores y trabajadoras, contaba con un Comité de empresa conformado por 13 representantes y todos eran de la UGT. En estas elecciones, la CGT presentó candidatura por primera vez, únicamente para el colegio de especialistas (11 representantes).

La Confederación obtuvo 6 representantes con 139 votos, convirtiéndose en el sindicato más votado con 51 votos más que CC.OO. y 124 más votos que UGT. El resto del Comité se integró con 4 representantes de CC.OO. (88 votos) y 1 representante de la UGT (15 votos).

CGT tendrá presencia en el primer Comité de empresa de DIGITEX BPO

La empresa Digitex BPO, filial de Contact Center de Digitex Informática, tuvo sus primeras elecciones sindicales en el centro de trabajo de Madrid el pasado 17 de mayo de 2018. Votaron muy pocas trabajadoras/es por la dispersión de la plantilla y por la falta de implicación de la empresa que, entre otras cosas, se negó a enviar el voto por correo solicitado por alguna persona de la plantilla.

El resultado fue:

USO 13 votos y 3 representantes
 UGT 7 votos y 1 representante
 CGT 6 votos y 1 representante
 1 voto nulo
 1 voto blanco

CGT gana las elecciones en el Museo Patio Herreriano de Valladolid

La única delegada en juego correspondiente a las asistentes de sala ha resultado elegida bajo las siglas de CGT, en unas elecciones convocadas por la Asamblea de Trabajadoras el pasado 19 de mayo. Estas compañeras -mujeres en su totalidad- pertenecen al Grupo Norte y se enfrentan a unas condicio-

CGT 351 votos y 9 miembros
 USO 230 votos y 6 miembros
 STC 169 votos y 4 miembros
 UGT 106 votos y 2 miembros
 CC.OO. 81 votos y 2 miembros

Mayoría para CGT en Laumar Cargo SL, Valencia

CGT 4 representantes
 UGT 3 representantes
 CC.OO. 1 representante

Así, CGT continúa con la mayoría en esta empresa de transportes de mercancía por carretera.

Triunfo de la CGT en Ambulancias Sánchez, Valencia

Las elecciones se celebraron el 21 de mayo y esta era la primera vez que CGT presentaba candidatura. Con 10 votos conseguidos, frente a los 4 de la UGT, el delegado en juego fue para la Confederación.

Nuevos representantes de CGT en Productos Congelados Selectos 3000 SL y Temansa

Productos Congelados Selectos 3000 SL (Picasent):

CGT 1 representante
 CC.OO. 2 representantes
 CGT presentaba candidatura por primera vez.

Temansa:

Con una plantilla de 33 trabajadores/as con centro de trabajo en Valencia, era la primera vez que la CGT presentaba candidatura en esta compañía, dedicada al mantenimiento integral de instalaciones en Renfe. La CGT obtuvo un representante.

El sindicalismo combativo consigue 5 representantes en Rainbow

Los resultados hace 4 años (28 de mayo de 2014) fueron:

CC.OO. 109 Votos y 6 representantes
 USO 57 votos y 3 representantes
 UGT 45 votos y 2 representantes
 CSIF 36 votos y 2 representantes

El 30 de mayo de 2018 el resultado ha sido:

CC.OO. 125 votos y 7 representantes
 UGT 90 votos y 5 representantes
 CGT 86 votos y 5 representantes
 1 Voto Blanco
 1 Voto nulo

Cinco representantes de CGT en Verdifresh: nueva mayoría absoluta

El 30 de mayo se han celebrado elecciones sindicales en la empresa alimentaria Verdifresh de Riba-roja.

Los comicios han supuesto un cambio significativo en la configuración de la representación laboral. Mientras CGT ha logrado la mayoría absoluta con 5 nuevos delegados y delegadas, CCOO se ha quedado con 2 representantes cuando antes era la central mayoritaria; y UGT, por su parte, obtiene un único delegado.

nes de trabajo bastante precarias en lo referente a salarios, horarios, subrogaciones, etc. Se abre ahora la posibilidad de extender la CGT entre el resto de trabajadoras/es de los diferentes museos de Valladolid.

Triunfo de CGT las elecciones Ferrovial-Metal en Michelin Vitoria-Gasteiz

La representación sindical queda así:

CGT 3 representantes
 LAB 2 representantes
 ELA 2 representantes
 CC.OO. 1 representante
 UGT 1 representante

CGT vuelve a ganar las elecciones sindicales de Atento en Madrid

El 23 de mayo de 2018 se han celebrado las elecciones sindicales de Atento Teleservicios España en su centro de trabajo de Madrid.

Las anteriores elecciones, celebradas el 6 de mayo de 2014, tuvieron el siguiente resultado:

CGT 386 votos y 9 miembros
 USO 250 votos y 6 miembros
 STC 174 votos y 4 miembros
 UGT 135 votos y 3 miembros
 CC.OO. 102 votos y 3 miembros

En mayo de 2018, con un Comité de empresa de 23 miembros (2 menos que en 2014) se ha calcado el resultado:

AGITACIÓN

¿Por qué una exclusión educativa de menores en territorios fronterizos?

Los derechos de la infancia son derechos que poseen los niños, niñas y adolescentes por la simple razón de nacer. Son inalienables, irrenunciables, innatos e imprescindibles para una buena infancia, por lo tanto son obligatorios. Estos derechos se encuentran recogidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

Si tomamos, pues, como punto de partida la Declaración de los Derechos de la Infancia, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 20 de noviembre de 1959, nos encontramos los siguientes principios y textos:

1. Derecho a la igualdad, sin distinción de raza, religión o nacionalidad.
2. Derecho a una protección especial para que pueda crecer mental y socialmente sana y libre.
3. Derecho a un nombre y una nacionalidad.
4. Derecho a una alimentación, vivienda y atención médica adecuadas.
5. Derecho a educación y atenciones especiales para los niños física o mentalmente disminuidos.
6. Derecho a comprensión y amor por parte de las familias y de la sociedad.
7. Derecho a la educación gratuita. Derecho a divertirse y jugar.
8. Derecho a atención y ayuda preferentes en caso de peligro.
9. Derecho a ser protegido contra el abandono y la explotación en el trabajo.
10. Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todos.

Principio 7

Todo niño y niña tiene derecho a recibir educación, y el Estado tiene la obligación de asegurarse al menos la educación primaria gratuita y obligatoria. La aplicación de la disciplina escolar deberá respetar la dignidad del niño y niña como persona humana. La sociedad y las autoridades públicas se esforzarán por promover el goce de este derecho.

El acceso a la educación es un derecho contemplado en la Convención de los Derechos del Niño, un documento firmado por el Estado español, y de obligado cumplimiento.

Entonces, nos preguntamos ¿qué está ocurriendo en Melilla y otros puestos fronterizos?

Melilla es una de las ciudades con mayor natalidad de nuestro país, según los datos del 2016, su índice de natalidad dobla el de

España y el de Europa. También es una ciudad con muchos menores extranjeros que están solos, sin su familia. Unos 600 hacían en centros de acogida y más de 100 viviendo abandonados en la calle.

¿Quién cuida y quién se preocupa por la escolarización de estas y estos menores que llegan a nuestro país?

¿Por qué todavía hay niñas y niños menores de 16 años (entre los 8 y los 16), que no ven reconocido su derecho a estudiar, a asistir a la escuela a pesar de que en su inmensa mayoría han nacido en la ciudad autónoma?

Este mes de marzo se contabilizaban 200 menores a quienes se les impedía garantizar su escolarización y por supuesto su asistencia a la escuela en Melilla. Están sin escolarizar por no disponer del padrón, un documento que la Administración melillense les exige, al mismo tiempo que se les deniega.

Desde la Asociación Pro Derechos de la Infancia (Prodein), se entregaron 100.000 firmas en el Ministerio de Educación para denunciar estos casos y pedir que estos niños y niñas puedan estar escolarizados. La mayoría de los casos son chicos y chicas de ocho años que ya han perdido un par de cursos por culpa de esta situación.

Desde esta asociación explican que "son chavales nacidos aquí, los padres de la mayoría también han nacido en la ciudad o llevan muchos años viviendo". Pero a pesar de esta realidad y que son casi una décima parte de la población total de la ciudad, haciendo los trabajos más duros, los peor pagados, limpiando casas, contrabando, trabajando donde nadie quiere trabajar, no tienen derecho a entrar en las estadísticas oficiales de población.

Por qué se da esta situación

Las escuelas solo admiten la escolarización de menores empadronados -requisito que no es necesario en ninguna comunidad autónoma- pero las familias de estos 200 chicos y chicas viven en un limbo "burocrático-administrativo-legal", en temas relacionados con su documentación reglamentaria, ya que no tienen documentación española ni tampoco de Marruecos.

Pero el proceso que han de pasar estas familias es realmente un callejón sin salida, es un bucle que vuelve en sí mismo. Se les comunica que para escolarizar a un menor debe acreditar que reside en la ciudad, así las familias van al Ministerio de Interior

para solicitar un permiso de residencia, permiso para el que necesitan un certificado de padrón, por lo que se dirigen al Ayuntamiento donde -para darles el padrón- les piden un certificado de residencia; y así sucesivamente.

Por tanto, en el caso de educación, el padrón que les piden se convierte en un papel imposible de conseguir para estas familias. Al negarles este derecho se contraviene la legislación española e internacional, y la Ley de Protección de la Infancia que garantiza el derecho a una educación para todos



los niños y niñas, independientemente del país de origen y que establece como único requisito para estar escolarizado ser menor de edad y vivir en España.

El Estado debe velar por el cumplimiento de los derechos de los niños y niñas por encima del cumplimiento de un trámite burocrático.

Pero parece que este cumplimiento no se da para los niños y niñas de Melilla ya que el ministro de Educación declara públicamente que "en Melilla no hay ningún niño sin escolarizar que tenga unos padres que puedan acreditar que viven en la ciudad".

Por tanto, el Ministerio de Educación y el Ayuntamiento son responsables de que estas y estos menores no puedan estar escolarizados, ni entrar en las escuelas.

Lo más indignante de esta situación es que no es nueva y se da en algunos territo-

rios fronterizos. Y la reclamación viene de lejos.

En 2018, la situación se ha extendido y sigue sin haber respuesta. Ha habido concentraciones, con los propios niños y niñas, con las madres y los padres, en la puerta de la Dirección Provincial de Educación y Ciencia de Melilla, en la puerta de la Fiscalía, en la puerta de la Delegación de Gobierno. Pero de momento solo han encontrado "insensibilidad" por parte de los cargos electos, aunque qué se puede esperar de las autoridades políticas de una ciudad gobernada por el PP.

La situación es grave, porque en estos momentos se abre el plazo de escolarización, y la sociedad civil melillense no está dispuesta a que el apartheid educativo se extienda otro curso más.

Lo que sucede en Melilla debe denunciarse y no puede quedar oculto como hasta ahora, comprometiendo el presente y el futuro de cientos de menores desprotegidos.

No se trata de perseguir a niños y niñas sin familia y sin hogar sino de acogerlos.

DESDE CGT DENUNCIAMOS ESTA DISCRIMINACIÓN HACIA ESTAS CHICAS Y CHICOS

DECIMOS BASTA A LA EXCLUSIÓN EDUCATIVA

No al apartheid educativo
Luchemos por conseguir los derechos fundamentales de todos y todas las menores.

Derecho a recibir una educación que fomente la solidaridad, la amistad y la justicia entre todos.

Luchemos por revisar y desarrollar políticas que combatan la exclusión social y la pobreza en la infancia y la adolescencia y para que éstas sean incorporadas en lo que debería ser la agenda política de las estrategias nacionales de desarrollo.

Hay que disponer de recursos extraordinarios para reforzar la salud, la calidad de la educación y de la seguridad social. Hay también que hacer efectivo el derecho a la participación activa y democrática de los niños en la esfera pública.

Jesús Salido Navarro, Grupo Inmigración CGT Zaragoza
Rosalía Molina Puyalón, CGT Ensenyament Barcelona y Ensoarem Fronteres CGT

www.ruesta.com

RUESTA
PROYECTO SOCIAL Y CULTURAL DE CGT

turismo rural y naturaleza
en un entorno privilegiado

Descubre
Ruesta

Salvemos Arraijanal



Arraijanal es la última zona virgen de Málaga ciudad. Está situada cerca de la desembocadura del río Guadalhorce y del aeropuerto de la ciudad.

Recientemente, han comenzado las tareas para la construcción de la "Academia" del CF Málaga en esta zona, con la tala de decenas de árboles, provocando las protestas de activistas ecologistas y asociaciones ciudadanas que defienden el uso público y la regeneración de la última franja libre del litoral del municipio malagueño, que aún alberga un sistema dunar con su flora característica, así como yacimientos arqueológicos fenicios, púnicos y tardorromanos.

Con la coartada de una "Academia" para la cantera del Málaga CF, y con el apoyo de Ayuntamiento y Junta, hace unos años comenzó una operación marcada desde el principio por el oscurantismo y la irregularidad.

El Ayuntamiento gastó 50 millones de euros en adquirir los terrenos del Arraijanal. Y se modificó la normativa municipal expresamente para que el Ayuntamiento pudiera ceder una buena parte a la recién creada fundación del Málaga CF (cuyos patronos son el jeque Al Thani y sus hijos), para un lucrativo negocio privado: alquilar las instalaciones a clubes extranjeros, que vienen a la Costa del Sol buscando buen clima e instalaciones deportivas para entrenar. Así, la mayor parte del presupuesto de "la Academia" se dedica al edificio de uso residencial y turístico-hostelero y al parking privado para 300 vehículos.

La fundación es, teóricamente, una entidad sin ánimo de lucro, por lo que no puede repartir beneficios, pero sí fijar un sueldo millonario a sus empleados (como tienen los hijos del jeque en el Málaga CF). También podrá cobrar cifras millonarias por sus servicios o contratar la ejecución de "costosísimos" trabajos o informes a otras empresas.

Además esta ciudad del deporte podría ser instalada en San Cayetano (otra zona de Málaga, Puerto de la Torre), una zona muy bien comunicada donde existe ya una reserva de suelo para la construcción del nuevo estadio.

Málaga precisa destinar, íntegramente, los terrenos de Arraijanal a un Parque Marítimo-Terrestre y Arqueológico para el uso y disfrute de la ciudadanía.

Frente a la especulación y el deterioro del medio ambiente, Salvemos Arraijanal.

Para más información. Facebook Salvar Arraijanal

CGT-Málaga

Vuelve la Caravana Abriendo Fronteras

Tras las caravanas a Grecia en 2016 y a Melilla en 2017, en este 2018 seguiremos evidenciando la crueldad de las fronteras con una nueva iniciativa cargada de acciones de denuncia que este año llegará hasta Italia entre los días 13 y 22 de julio.

El itinerario previsto es el siguiente:

13 julio: partimos de nuestros territorios y nos encontramos en Salt (Girona).

14 julio: Salt-Ventimiglia (acto en Ventimiglia).

15 julio: Ventimiglia-Génova.

15 julio: Barco a Palermo.

16 julio: Palermo.

17, 18, 19 y 20 de julio: acciones por concretar en Palermo y Catania.

20 julio: Calabria.

21 julio: ruta por concretar hasta la provincia de Roma donde se cogerá un barco a Barcelona.

22 julio: Barcelona y fin de la caravana.

Aunque los preparativos están muy avanzados, aún quedan dos meses para el inicio de la caravana por lo que su programación puede sufrir cambios. Para conocer las últimas novedades te recomendamos visites el blog de la caravana (<https://abriendofronteras.net/>) o su página de Facebook (<https://www.facebook.com/Caravana.AF/>).

Además, se está valorando la posibilidad de realizar una "caravana exprés", entre el viernes 13 y el domingo




15, para aquellas personas que por el motivo que sea no puedan incorporarse a la caravana completa. De este modo, viajaríamos juntas hasta Ventimiglia y a la vuelta pasaríamos por Argelès, donde nosotras también fuimos refugiadas. Para más información sobre la "caravana exprés", contactar con las compañeras de Ensorrem Fronteras a través del correo electrónico: cgt.ensorrem.fronteras@gmail.com


Equipo de trabajo de la Secretaría de Acción Social de la CGT

Caravana-Marcha de Baladre 2018

Del 18 al 22 de Julio de 2018

CARAVANA-MARCHA de BALADRE





www.coordnacionbaladre.org

18 JULIO Negrreira de Muñiz (Galiza)
19 JULIO CIUDAD DE LUGO (Galiza)
20-21 JULIO TAPIA DE CASARIEGO (Asturies)
22 JULIO NAVIA (Asturies)

LUCHAS Y RESISTENCIAS:
 MUJERES EN EL MUNDO RURAL
 DIVERSIDAD FUNCIONAL
 DEFENSA DEL TERRITORIO
 JUVENTUD Y MENORES

diferentes temáticas, como mujeres y mundo rural, defensa del territorio, diversidad funcional y juventud y menores.

¡No puedes faltar!

Para apuntarte tienes dos opciones:

- 1) Enviar un mail a baladre@coordinacionbaladre.org
- 2) Llamar al 656 902 748 (Lucía) o al 656 624 528 (Manolo).

PROGRAMA DE ACTIVIDADES - JULIO 2018:

- Miércoles 18, Negrreira de Muñiz - Llegada.
- Jueves 19, Negrreira de Muñiz y ciudad de Lugo Hasta las 15:00 en Negrreira de Muñiz.
- De 17 a 18h. Bico de Grau: Conocer la iniciativa y su entorno.
- De 18 a 20h. Presentación del poemario "Mani Fiesta Te", de Simón Lindell.
- 21:30h. Cena en Tapia de Casariego.
- Viernes 20, Tapia de Casariego.
- Durante la mañana, compartir tareas con gentes de la Fundación Edes y su Finca del Cabillón.
- De 17 a 19h. Historia y realidad de la Fundación Edes, en su lucha por una Comunidad viva, que integre todas las diversidades funcionales en la comarca.
- De 19 a 21h. Mujeres en el mundo rural, con Isa Álvarez y las compañeras del territorio (Colectivos Feministas de la comarca).
- Sábado 21, Tapia de Casariego.
- De 10 a 13h. Presentación del libro "Menores y Jóvenes en la Diana" con su autor, Jipy y personas que trabajan con jóvenes en la comarca.
- De 17 a 19h. Defensa del Territorio.
- 19h. Paseo por el bosque de las Minas de Salave y Tapia de Casariego.
- Domingo 22, Navia.
- De 10 a 12h. La Casa Azul, una casa generadora de vidas.
- De 13 a 14h. Evaluación.
- 14h. Comida y despedida.

Gentes de Baladre

Como cada verano, la Coordinación de luchas contra la exclusión social y el empobrecimiento, Baladre, organiza la conocida caravana-marcha para este próximo julio de 2018.

La caravana-marcha de Baladre se conforma como una oportunidad única, donde mezclar el ocio y las actividades más lúdicas con la formación, el compartir convivencia, apoyo mutuo, enredos y saberes y experiencias en diferentes territorios. Este año, comenzaremos en Galiza para acabar en Asturias, donde podremos conocer no solo los territorios, sino las luchas y resistencias de sus gentes en

memoria libertaria

No hay historia muda. Por mucho que la quemem, por mucho que la rompan, por mucho que la mientan, la historia humana se niega a callarse la boca. El tiempo que fue sigue latiendo, vivo, dentro del tiempo que es, aunque el tiempo que es no lo quiera o no lo sepa. (Eduardo Galeano)

Quiero confiar en la palabra de Galeano, quiero pensar que la historia, por mucho que la mientan, no enmudecerá. Sin embargo, cualquier buen observador/a apreciará sin grandes dificultades cómo se manipula la historia y la memoria para convertirlas en objeto de consumo de ciertos planteamientos políticos.

Esta reflexión es producto de un malestar que ha ido alimentándose con el paso del tiempo y con la reiteración de los motivos que lo provocan. Me refiero a la colocación de placas dando nombre a calles, centros de salud y otras iniciativas que, con buena voluntad de la izquierda (vieja y nueva), se dedican a figuras del anarquismo en diversas ciudades y pueblos. Aunque la iniciativa puede parecer positiva, no lo es tanto porque en estos reconocimientos falta siempre lo que define la idiosincrasia de estas personas, es decir, el ser anarquistas o anarcosindicalistas.

Reconvertir anarquistas en luchadores/as por las libertades, escritores/as, pedagogos/as, defensores/as de la clase obrera, periodistas, trabajadoras por la salud, etc., es una buena manera de *olvidarlos*, es una buena manera de construir una memoria *buenista* y aceptable. Veamos cinco ejemplos entre otros muchos:

En esta ocasión se trata de Salvador Seguí y la placa que recuerda que fue asesinado en 1923 en Barcelona: *defensor de la clase obrera*. ¿Es posible una referencia más genérica? Pero es que a escasos metros está la Plaza Salvador Seguí, en la que figura un escudo: *sindicalista* (¿se les ha olvidado que era sindicalista de la CNT?).

En un pequeño pueblo del Pirineo aragonés (Araguás del Solano) encontramos una placa dedicada a Acín que lo recuerda como: *escritor*. Nadie en la zona sabía que Acín era anarquista.

En esta tercera ocasión no es una placa sino una bolsa de tela que me propusieron comprar como suscriptor de *La Directa*, "medio de información por la transformación en Cataluña". Sorprendentemente pone: *Ramón Acín: Periodista y pedagogo aragonés asesinado por el fascismo en agosto de 1936*. En este caso si entré en contacto con los responsables de *La Directa* para comentarles que se les había olvidado poner que era anarquista y que, justamente, eso es lo que explicaba su ejecución fulminante y lo que daba sentido a su figura. La respuesta fue espectacular: no lo pusieron, me dijeron, porque no les cabía. Les comenté que podían haber quitado *periodista, pedagogo o aragonés* para dejar paso a anarquista. Ya no hubo respuesta, ahí acabó nuestro diálogo por correo electrónico (por cierto, las dos A circuladas las he puesto yo).

La placa dedicada a Teresa Claramunt que da nombre a una calle de un barrio obrero de Sabadell también ha quedado falsificada al convertirla en *luchadora y defensora de las libertades*, ¿qué libertades? ¿las libertades de las constituciones democráticas? La Libertad con mayúscula se habría acercado algo a lo que fue (y es) Claramunt, feminista y anarquista dejaría

La memoria falsificada



muy clara su idiosincrasia.

Por último, Federica Montseny, la indomable, se convierte por una cabriola prestidigitadora en *trabajadora ejemplar por la salud*, sin más referentes que ayuden a situar a esa breve estancia (noviembre 1936-mayo 1937) de Montseny en el Gobierno Largo Caballero.

importancia y dimensión varían según las circunstancias. Las personas cambian, sus recuerdos pierden o adquieren importancia nueva según los contextos, las sensibilidades y las experiencias acumuladas².

La memoria, por tanto, es siempre subjetiva y necesita ser contrastada con otras fuentes que le otorguen más objetividad. Y es la historia la que debe aportar el discurso crítico sobre el pasado, es decir, la reconstrucción de los hechos y acontecimientos pasados tendentes a su examen contextual y a su interpretación. La memoria solo puede vivir mediante una interacción permanente con la investigación histórica y con la acción social y política.

La realidad ha demostrado que somos una comunidad no del recuerdo, sino del olvido organizado, sistemático y deliberado³. El franquismo quiso destruir la memoria anterior a 1939 en su afán por aniquilar a los vencidos. Pero el *olvido organizado* no lo ejecutó solo el franquismo, la Transición democrática hizo pagar una cuota muy elevada a las víctimas del franquismo para asentar la democracia mediante el olvido de lo sucedido en la memoria social. La democracia no varió en exceso el rumbo en lo que respecta al movimiento anarquista y la "nueva izquierda" se apunta al carro banalizando y vaciando de contenido a hombres y mujeres anarquistas. La palabra anarquía y sus derivados es una copa difícil de beber para las posiciones políticas institucionales (incluso para algunas que no lo son).

A veces la memoria se ha convertido en un campo de batalla entre versiones interesadas del pasado al servicio de las diversas tendencias políticas. La consecuencia más negativa de estas polémicas son los disparates que se consiguen asentar en la opinión pública como verdades históricas que no se pueden poner en cuestión. La manipulación del pasado, la creación de mitos y la distorsión de los hechos históricos, cuando se apoyan en la potente máquina económica y propagandística del poder, son muy difíciles de desmontar. Para ejemplo un botón: Cataluña.

Hay tantos recorridos de la memoria como itinerarios vitales, los espacios organizativos y de lucha que se estructuran alrededor del anarquismo deberían estar presentes en todos los escenarios de la memoria. Hay que atreverse a saber y construir nuestros propios mapas, nuestros puntos de referencia⁴, ya que lo que olvidamos, ya no es nuestro. *Hacer memoria* es imprescindible para evitar que nos arrebatan lo que somos.

Tras repasar estos ejemplos, conviene precisar conceptos como memoria, historia y recuerdo. El recuerdo es la experiencia vivida y está destinado a morir con sus testigos. La memoria es la rememoración colectiva del pasado, puede ser (o no) un elemento permanente de la conciencia social¹. Dice el historiador Enzo Traverso:

La memoria es en realidad una representación del pasado que se construye en el presente, resulta de un proceso en el que interactúan varios elementos, cuyo papel,

¹ Enzo Traverso (2001): *La historia desgarrada. Ensayo sobre Auschwitz y los intelectuales*. Herder, Barcelona, p. 193.

² Enzo Traverso (2012): *La historia como campo de batalla. Interpretar las violencias del siglo XX*. FCE, Buenos Aires, Argentina, p. 286.

³ Zigmunt Bauman y Leonidas Donskis (2015): *Ceguera moral. La pérdida de sensibilidad en la modernidad líquida*. Paidós, Barcelona, p. 161.

⁴ Dasa Drndic (2015): *Trieste*. Automática Ed, Madrid. Simona Skrabec (traductora), p. 12-13.

memorialibertaria

Premiados por torturar en nombre del Estado

Recientemente hemos descubierto una información a la que seguramente no habíamos accedido más por inoperancia que por ocultación y falta de transparencia. Los policías franquistas gozan de una jubilación bien remunerada gracias al cumplimiento de los objetivos de la creación de la policía politicosocial, la represión y destrucción de la juventud antifranquista. Es una "élite" de policías que se destacaron por su sadismo, una demostración de que el respeto a los Derechos Humanos es un lujo difícil de encontrar en este mundo.

Ahora, después de más de 40 años de haberse producido las torturas, empiezan a hablar de ellas, las víctimas. No dudo de que los torturadores hayan hablado de aquellas medallas ganadas con la sangre y la vida de quienes luchaban por derrocar esa dictadura y soñaban con cambiar esa sociedad sucia, gris, sin libertad, sin autonomía ni aire respirable. Ese silencio que se ha vuelto ahogador, que les impide poder dormir con tranquilidad desde hace años, ha desaparecido. Ya no les podrán hacer callar. Las víctimas de la politicosocial empiezan

las querellas que las víctimas de sus torturas han presentado en los juzgados de la Plaza Castilla. Los tribunales no consideran que se produzcan estas torturas, sin entrar a valorar si así se consideran los hechos denunciados en la querrela, dentro de un plan sistemático ni preparado para delinquir. Cuando no se quiere ver, no se ve, como ha demostrado el ministro Zoido en su contestación en el Parlamento.

En el caso de varios de estos torturadores condecorados nos encontramos con que ya han sido requeridos por la jueza argentina

Reglero en Leganés, Sandoval en Valencia, etc. Cada uno en su territorio era el matón que se encargaba del trabajo sucio y era protegido por el Estado.

Así es nuestra "querida España, esta España mía, esta España nuestra". Los generales franquistas que participaron en la "guerra santa" del fascismo siguen con honores en las calles de nuestras ciudades con ayuda de los tribunales que paralizan las decisiones de los plenos de los ayuntamientos, haciendo caso a las organizaciones fascistas que pitean para que no les sean retiradas las placas

"la democracia" asistimos a hechos tan indignantes como son los reconocimientos y premios a aquellos que está reconocido que fueron causantes de lesiones mutilantes, muertes, daños psicológicos permanentes, etc. Porque hasta hace bien poco no había ningún pudor en darse a conocer como el látigo de los rojos, como el mayor torturador del reino. Pero ahora ya no. Ya no quieren ser reconocidos, viven en distintas casas para no ser localizados y ocultan su rostro cuando se produce el hecho insólito de que se les cita a declarar en la Audiencia Nacional. Ese espíritu de la Ley de Amnistía que el Partido Socialista no ha querido modificar ata las manos para hacer justicia.

Hasta la fecha se le han presentado siete querellas por torturas a Billy el Niño y otros policías que le acompañaban en Madrid. Todas menos una, sobre la que aún no ha decidido el juez al que le ha tocado en turno la querrela, han sido inadmitidas a trámite en pos de esa impunidad franquista que continúa en las instituciones judiciales y parlamentarias. A finales de mayo, Gerardo Iglesias y otros dos compañeros de lucha de aquellos años han presentado querellas contra Pascual Honrado (principal líder de la represión en Asturias). Hace más de un año los juzgados que iban a tomar declaración a los torturados y al torturador en virtud de los exhortos emitidos por el juzgado argentino, recibieron la petición de la Fiscalía de la suspensión por la instrucción de la fiscal general del Estado.

Queremos el fin de la impunidad y de los honores para quienes su único mérito fue el torturar y matar a personas.

Queremos el respeto de los Derechos Humanos.

Queremos Verdad, Justicia y Reparación

Comisión de Memoria Libertaria de CGT



La ARMH presentó en este mes de mayo la petición de retirada de la gratificación especial que disfruta el comisario Antonio González Pacheco, conocido como "Billy el Niño" en sus años de servicio activo en la ciudad de Madrid. Pero su caso no es un caso aislado ni único. Se ha conocido gracias a esta denuncia que la práctica totalidad de los comisarios que formaron parte de la brigada politicosocial de la España de los años 60 y 70 han sido agraciados con una gratificación extraordinaria que incrementa su pensión de jubilación, nada paupérrima, para cuidar su vejez. Estos, hoy, lindos ancianitos son los culpables de torturas salvajes a la juventud, y a quienes tampoco eran tan jóvenes, de aquellos años.

a hablar y no van a callar. Sin distinción, toda aquella persona que osaba poner en tela de juicio la legitimidad y las bondades de la dictadura franquista corría el peligro de acabar "visitando" a la fuerza las comisarias de la politicosocial donde en el mejor de los casos salía la persona muerta de miedo por las amenazas y las actitudes de aquellos policías salvajes, sin control, ya que se sabían impunes.

Hemos sabido de las medallas de Billy el Niño porque en Madrid sus víctimas se dan por cientos. A pesar de eso, los jueces deben considerar que Billy el Niño es un loco, un enfermo, que se ensañó sobre unos pocos diablitos que se cruzaron en su camino y, por eso, no admiten a trámite

Servini para que declaren como imputados ante la justicia argentina por la querrela presentada allí contra los crímenes del franquismo. Pues bien, esas peticiones de detención y toma de declaración, así como la petición de extradición, han sido rechazadas por el gobierno o la justicia española.

Tenemos a González Pacheco y al capitán Muñecas (Guardia Civil), que en la vista realizada la Audiencia Nacional decidió no admitir su extradición y se recomendó a las víctimas que presentasen en los juzgados territoriales su correspondiente denuncia para que fueran juzgados. Pero nos encontramos también con Pascual Honrado que torturó en Asturias y que también ha sido imputado por la jueza argentina, González

Queremos el fin de la impunidad y de los honores para quienes su único mérito fue el torturar y matar a personas

que les honran en las calles (en Madrid se ha parado la sustitución de los nombres de varias calles por la presentación de demandas por parte de distintas asociaciones o de empresas que van contra la decisión del pleno del Ayuntamiento).

En pleno siglo XXI y tras más de 40 años de haber dado paso a

OBITUARIO

Fallece nuestro compañero Luis Lorenzo

Luis Antonio Lorenzo Catalá, Luislo para los amigos, nos dejó el pasado 22 de mayo tras sufrir un accidente de coche mientras se desplazaba a la oficina comarcal agraria de Más de las Matas (Teruel).

Agente de Protección de la Naturaleza, con casi 30 años de servicio, se hizo forestal por verdadera vocación, ya que tenía aprobada una plaza de administrativo en la Administración Pública, renunciando a ella y cambiándola para

marchar a lo que sería su primer destino como APN, Villarluengo, un pequeño pueblo en el corazón del Maestrazgo turolense. Allí, además de disfrutar y conservar la naturaleza, conoció a la médica del pueblo, enamorándose y formando una familia con dos hijas y un hijo.

Sus inquietudes profesionales le llevaron a pasar por diferentes unidades, además de agente de demarcación, Unidad Helitransportada de Alcorisa,

Unidad canina antivenenos, grupo de trabajos en altura y diferentes cuadrillas terrestres contra incendios.

Una persona muy social y de magnífico humor, tenía siempre una sonrisa para sus amigos. Nos deja pronto y de forma trágica, aunque su recuerdo permanecerá con nosotros.

Que la tierra te sea leve, compañero.

Tus compañeros



Sin fronteras

MÉXICO



México, ejemplo de la continuidad del expolio de las multinacionales "verdes"

¿Es realmente ecológico el planteamiento actual de las energías renovables que nos hacen las grandes empresas multinacionales? ¿Qué impacto tienen en el medioambiente y sus habitantes? Entonces ¿A quiénes benefician realmente?

El pasado mes de abril tuvimos la oportunidad de conocer en primera persona a Bettina Cruz Vázquez. Bettina es una mujer binniza defensora de los derechos humanos desde que tenía 14 años. Ella es integrante de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en México (168 mujeres), de la Asamblea de los Pueblos Indígenas del Istmo de Tehuantepec en Defensa de la Tierra y el Territorio, del Congreso Nacional Indígena y del Concejo Indígena de Gobierno.

Esta ingeniera agrícola ha sido represaliada, detenida, encarcelada y torturada en numerosas ocasiones por las movilizaciones de resistencia civil que ha protagonizado. Es originaria y habitante del Istmo de Tehuantepec, una región que se reparte entre los estados de Oaxaca, Chiapas, Tabasco y Veracruz en México, que une el océano Pacífico con el Atlántico en algo más de 200 km, una zona rica en petróleo, recursos madereros y eólicos. Si en el estado de Oaxaca viven 16 pueblos indígenas, 5 de ellos están en el Istmo. A pesar de lo agreste de la zona,

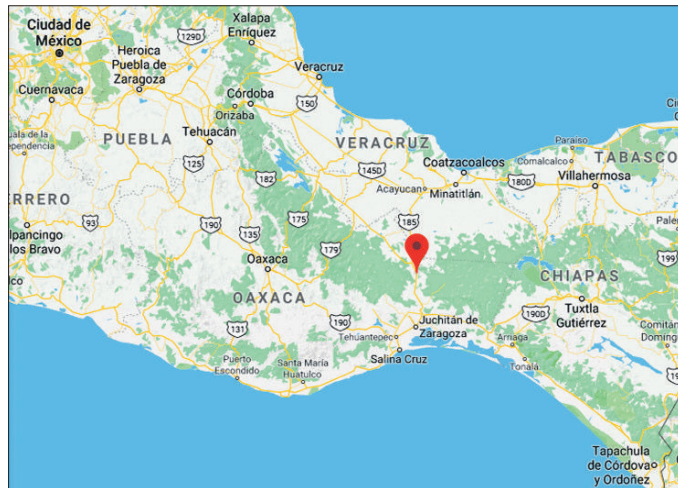
conviven en el mismo territorio una diversidad originaria humana, cultural, de flora y fauna.

Las respuestas indígenas

Como decíamos, Bettina es concejala del Concejo Indígena de Gobierno (CIG), ente medular del Congreso Nacional Indígena (CNI) que lo propuso en su 5º congreso y que en diciembre de 2016 fue aprobado con la participación de 523 comunidades, de 25 estados del país y de 43 pueblos indígenas.

El CNI es un espacio de confluencia de los pueblos indígenas de México que acoge a 66 de ellos y el CIG es la forma como éste se organiza para encontrarse y tomar decisiones.

22 años después del levantamiento zapatista, en el aniversario del CNI, se formó el Concejo Indígena en el gobierno para dar un paso en la transformación del país con organizaciones locales, voceras y visibilizar sus luchas. Esta organización no ha entrado en la administración política oficial, continúa con su "mandar obedeciendo", desde



abajo a la izquierda, y la construcción de autonomía en los ámbitos personales y locales.

Desde hace más de 10 años están respondiendo a la entrada de multinacionales en la zona que bajo el epígrafe de empresas verdes para la extracción de energía renovable, nada tienen que ver con el respeto al territorio, ni a la naturaleza ni a sus habitantes.

En la zona del Istmo hay vientos de más de 290 km/h, lugar propicio para producir energía eólica, como dice Bettina, "nosotras no sabíamos que el viento se podía vender". Allí se producen actualmente más de 2.600 mega watts de energía eléctrica que se sacan de la zona a través de las redes eléctricas construidas por las administraciones estatales con el dinero público de sus contribuyentes.

Con este discurso del desarrollo del empleo y de la modernización, empresas y gobierno imponen unos modelos de desarrollo violentos, y despojan a sus habitantes de sus tradicionales territorios de agricultura, pesca, rituales, caza y recolección; y desplazando a las poblaciones indígenas. Es decir, que extraen la riqueza del territorio, violentando a los habitantes humanos y no humanos que lo habitan, sin beneficio alguno para éstos y éstas y siendo todos los impactos dañinos. Es lo que el mal gobierno ha denominado ZEE, zonas especiales económicas.

Han calculado que un mega-watt produce al año cerca de 300 millones de pesos (es decir, más de 1.314 millones de euros). Si se producen 260 mgw por hora en el Istmo, ¿cuántos millones de pesos producen? ¿Por qué no hay ninguna inversión en el territorio del que se extrae? La población indígena que habita el territorio ni siquiera puede utilizar esta energía extraída en su territorio, es más, muchas de ellas viven sin electricidad porque no tienen acceso a esta energía.

Bettina también denuncia que la energía renovable no genera autonomía sino dependencia, beneficiando únicamente al capitalismo, corrompiendo a las autoridades locales, agrarias y federales. Por ejemplo, una de las consultoras que certifican a las empresas del impacto medioambiental de sus negocios pertenece al subsecretario de la Secretaría de Medioambiente Federal, no hay imparcialidad.

Se ignoran los impactos nocivos de las empresas, por ejemplo, cada turbina de los aerogeneradores tiene 400-600 litros de aceite que si explotan, se expande, además de gotear y filtrarse en la tierra, contaminando el suelo, las capas freáticas, las aguas. Preocupa también la muerte de aves y murciélagos porque en un año mata a más de 3.000 aves

y 6.000 murciélagos que no pueden cumplir sus funciones en el ecosistema, como refleja un estudio que hizo el Banco Mundial en uno de los parques eólicos. También se ignora el ruido, que espanta a las personas que viven cerca así como a las aves; sin consulta previa libre e informada a la población como dicta la ley (Convenio 169). Y para colmo, las empresas recientemente han solicitado un amparo federal para evitar pagar impuestos. Por ejemplo, en la zona de Juchitán hay 15 parques eólicos en 10 años. Las empresas dueñas de estos parques deben 500.000 millones de pesos, es decir que no solo no hay reparto de la riqueza sino que ni siquiera contribuyen en mantener los servicios públicos. En la misma zona, el 46% de la población está en extrema pobreza.

Neocolonialismo

Bettina nos informa de que algunas de las empresas beneficiadas de este expolio son españolas, como Iberdrola que ha promovido la aprobación de una ley anticonstitucional, el 96% de sus ingresos provienen de la energía fósil, a pesar de la imagen "renovable" que pretende promocionar. Pero también Gas Natural Fenosa, Acciona, Repsol, Renovalia Energy, Abengoa, Gambe SA, GESE (de origen y capital gallego). Y también están EDF (Francia), SIEMENS (Alemania) y otras empresas europeas.

Luchas de David contra Goliath

Las indígenas constituyen una lucha de autodefensa de su territorio, tratando de organizarse y de no atomizarse por las amenazas, intento de asesinato, desprestigio y detenciones ilegales, tratando de criminalizar su lucha. Bettina tiene medidas cautelares de protección otorgadas por la Comisión Iberoamericana de los Derechos Humanos para protegerla de las situaciones de riesgo y las agresiones del Estado-gobierno de Oaxaca.

Con todo ello, nos propone hacer una reflexión crítica de las energías renovables que promocionan las mismas empresas que han provocado la debacle medioambiental.

Su visita debería llevarnos a crear conciencia sobre la explotación de la tierra, el despilfarro de la energía, "habría que disminuir el gasto eléctrico". Pero también a concienciarnos de la solidaridad, "entre todas podemos cambiar las cosas", por ejemplo enviando cartas a las autoridades, movilizaciones frente a las multinacionales europeas, apoyo económico para procesos judiciales...

PALESTINA

CGT se suma a la denuncia internacional contra el genocidio del pueblo palestino

Manifestamos nuestro apoyo al derecho del pueblo palestino a vivir libremente en sus tierras. Apoyamos las acciones BDS (Boicot, Desinversión, Sanciones). Llamamos a participar en todos los actos públicos de denuncia de la ocupación. Pedimos a la afiliación de CGT que se implique también en esta lucha.

En las fechas en el que el Pueblo Palestino recuerda los 70 años de la Nakba, el día de la catástrofe en árabe, recordando la invasión y genocidio perpetrada por parte de grupos paramilitares sionistas ya antes del 14 de mayo de 1948 y que continúa en nuestros días por parte del Estado genocida de Israel; CGT se suma a la denuncia internacional de esta injusta ocupación, de este genocidio hacia el pueblo palestino, de la insuficiente e hipócrita respuesta internacional y, en particular, denunciaremos el despotismo mercantilista de las políticas estadounidenses que, trasladando ahora a Jerusalén su embajada, apoyan esta masacre.

Ante el llamamiento palestino para la recuperación de sus tierras, el Estado sionista ha respondido a las manifestaciones con armas de fuego real. No se han muerto, las ha asesinado un terrorismo de estado que desoye la enésima resolución de la ONU pidiendo el alto del fuego y de la masacre, así como el retorno a la ocupación pactada por la comunidad internacional en 1948 e impuesta al pueblo

palestino. En estos días, el ejército sionista ha asesinado a más de 70 personas y herido a más de 1.000 personas que son atendidas en las precarias instalaciones sanitarias palestinas.

Desde CGT nos solidarizamos con estas víctimas, con las personas heridas y con todas las personas que apoyan día a día la resistencia del pueblo palestino.

Cuando ocupan tus tierras sin posibilitar el acuerdo ni la negociación de la convivencia pacífica, si manifiestas tu desacuerdo, te asesinan y esta situación dura ya más de 70 años, ¿qué alternativas te quedan? No es un problema de religiones ni de culturas, es la acción genocida de un gobierno contra un pueblo.

Manifestamos nuestro apoyo al derecho del pueblo palestino a vivir libremente en sus tierras. Apoyamos las acciones BDS (Boicot, Desinversión, Sanciones). Llamamos a participar en todos los actos públicos de denuncia de la ocupación. Pedimos a la afiliación de CGT que se implique también en esta lucha.

Por los derechos civiles, el derecho al retorno y la recuperación de sus tierras, ¡viva Palestina Libre!

Secretariado Permanente del Comité Confederal de la CGT

Boicot a Israel: ¿Normalidad rosa o puro "pinkwashing"?

No hace muchos días de la conmemoración del día de la Nakba o el día del gran desastre para recordar la invasión, ocupación y genocidio del Estado de Israel hacia el Pueblo Palestino. Una vez pasada la fecha, poco parecen importarle a los medios de comunicación las detenciones, torturas y asesinatos perpetrados por el ejército sionista, ni mucho menos cuestionar todos los gestos políticos que van legitimando la propuesta israelí de declarar a Jerusalén como capital del Estado sionista, queriendo borrar tanto del mapa como de la historia al pueblo palestino que lo habita.

Pero desde CGT, no olvidamos ni al pueblo palestino que resiste ni a las personas que día a día siguen manteniendo su recuerdo y nos movilizan para el boicot, la desinversión y las sanciones (BDS) a Israel.

Ante su Nakba continua, nuestra eterna resistencia es uno de los lemas

Aunque la campaña mundial por desenmascarar las extensiones capitalistas del Estado israelí que mantienen su ocupación se puso en marcha desde hace varias décadas, sigue vigente todos los días y es muy importante que no cese. En el Estado español, desde 2005 se trabaja en la RESCOP, la Red Solidaria contra la Ocupación de Palestina, "una estructura de trabajo abierta, flexible y compuesta por organizaciones de todo el Estado que trabajan la solidaridad con Palestina en un marco común y con unos principios y metodologías consensuadas, para sumar los esfuerzos del trabajo en equipo en la consecución de sus fines". Entre ellos, han desarrollado campañas de boicot económico, político y académico hacia el Estado sionista. Y recientemente se ha acordado dar prioridad al Boicot Cultural y Deportivo a Israel. Aunque se mantienen el resto de boicots a todas las empresas y marcas de productos que benefician al Estado sionista, como las multinacionales informáticas, entre ellas HP, que le dan soporte informático al ejército israelí que asesina a la población civil en Palestina y neutraliza con sus armas las manifestaciones y acciones directas del pueblo pa-

lestino. La finalidad del boicot cultural y deportivo es visibilizar otros actos y personas que se signifique en contra de la ocupación israelí y contra el apartheid que hace su Estado al Pueblo Palestino.

Como ejemplo de ello, desde la Campaña BDS nos informan del total de nueve artistas y cineastas del Estado español, Brasil, Francia y Pakistán que han anunciado la cancelación de su participación de la edición de este año del Festival Internacional de Cine LGTB de Tel Aviv (TLVFest) siguiendo la llamada del colectivo LGTBIQ+ palestino Pinkwashing Israel, que también nos llaman un año más al boicot del Orgullo de Tel Aviv. Entre las nueve personas que han demostrado su voluntad de suspender la proyección de sus trabajos están las dos personas del Estado español que tenían previsto participar en el TLVFest. Dany Campos se ha mostrado en desacuerdo con el uso político por parte del gobierno israelí de su corto *Faw*; Fabia Castro, actriz y directora, ha comunicado al festival su intención de no proyectar su corto *Tres*. Conscientes del potencial económico de ciertos sectores LGTBIQ+, Israel lleva años promocionando Tel Aviv como destino turístico seguro y "gayfriendly" que ignore las violaciones sistemáticas de los derechos humanos que por parte del Estado se hacen diariamente al Pueblo Palestino. Del mismo modo que este año se han querido sumar a la ola feminista presentando a una cantante al festival de Eurovisión que se declaraba feminista, y el resultado ha sido que han ganado el festival, de modo que el año que viene se debería celebrar allí. Pero esto no es más que un lavado de cara que nada tiene que ver con la convicción de la igualdad en derechos para todas.

Abramos los ojos y no nos dejemos engañar por la propaganda del Estado israelí. El Estado sionista desoye diariamente las tímidas resoluciones de la ONU que sancionan la ocupación, asesinatos y torturas de la población palestina. El Estado israelí, como muchos otros estados solo es "amigo" del dinero y no de las personas. Por un orgullo crítico, boicot a Israel.

Equipo de Relaciones Internacionales de CGT

CHIAPAS

Comunicado del CNI-CIG condenando el ataque a la comunidad Purépecha de Nurío, Michoacán



Al pueblo de México y del mundo

Con dolor y rabia, pero también con una urgencia de justicia, el CNI-CIG manifestamos nuestro apoyo y solidaridad a la comunidad purépecha de Nurío, Michoacán.

El pasado 22 de mayo un grupo fuertemente armado, ingresó a esta comunidad con la intención de sembrar el miedo y el terror, arrebatando la vida del compañero Jesús Álvarez Chávez, por lo que el Congreso Nacional Indígena y el Concejo Indígena de Gobierno compartimos el luto y la rabia de nuestros hermanos y hermanas del pueblo purépecha.

Le expresamos nuestro acompañamiento respetuoso y honesto a la comunidad de Nurío en estos momentos difíciles. No están solos, sino que estamos y estaremos con ustedes. Hermanas y hermanos del pueblo purépecha, los poderosos que sirven a los dueños del dinero declararon la guerra en contra de la organización de los de abajo, en contra de los que defienden la tierra y los recursos naturales de su ambición desmedida. Mientras los de arriba se jalonean el poder, abajo la guerra no cesa, se agrava y el luto recorre cada rincón de nuestra patria. Como ustedes, los pueblos apostamos a la acción y la palabra colectiva para transformar el dolor y el miedo en fuerza y rumbo para nuestros pueblos.

Nuestro abrazo solidario es para ustedes, y con él, es que exigimos justicia y verdad por este cobarde crimen, impregnado de la podredumbre de la clase política.

Llamamos a la sociedad civil en general y los medios de comunicación a mantenernos atentos, solidarios y activos en el apoyo que la comunidad de Nurío, Michoacán determine.

Atentamente
Mayo de 2018

Por la reconstitución Integral de Nuestros Pueblos
Nunca Más un México sin Nosotros
Congreso Nacional Indígena
Concejo Indígena de Gobierno

Difunde: Equipo de RR. II. de la CGT

EJE VIOLETA

Aborto, maternidad consciente y amor libre

Propuestas libertarias para la emancipación de las mujeres

La última semana de mayo pudimos presenciar un triunfo de la lucha feminista: la legalización del aborto en Irlanda, gracias al apoyo de un 66,4% de la ciudadanía. En la situación actual en que nos encontramos replantear el tema sobre la libertad sexual y reproductiva de las mujeres es aún una cuestión de primer orden en todas nuestras sociedades. El pilar básico de la emancipación real de las mujeres radica en la desarticulación del concepto cosificante de nuestro cuerpo y del control de nuestra sexualidad sobre los que descansa la honra y la moral heteropatriarcal. En estos días hemos observado el referéndum irlandés en el que la lucha de las mujeres se ha impuesto a una de las legislaciones más misóginas del continente europeo, pero aún quedan muchos escenarios donde mantener batallas.

La lucha por el derecho a una sexualidad libre es una cuenta pendiente a la que hoy en día nos enfrentamos como sociedad a la hora de plantear la legalidad de un aborto libre, público y gratuito que permita a todas las mujeres desarrollar un proyecto vital propio y libre en el que la maternidad, si es una de sus elecciones vitales, sea construida por aquellas que deseen ser madres según sus propias elecciones y preferencias.

Teniendo en cuenta lo expuesto, pretendo recuperar para un debate actual tres conceptos primordiales del proyecto anarcofeminista, que nos hacen mucha falta hoy en día: aborto, maternidad consciente y sexualidad libre. Dinamitar las actuales maneras tradicionales y profundamente conservadoras de castrar de comprender nuestra sexualidad, y yendo mucho más lejos, las formas mediante las que nos relacionamos en los terrenos de los afectos y los sentimientos, nos permitirán construir realmente una sociedad libre, placentera y feliz.

Uno de los pensadores más influyentes del siglo XX, Michel Foucault, resalta la benéfica conexión de la represión con en el nacimiento de la cultura burguesa, esta conexión será reforzada desde el siglo XIX en el pensamiento del conservadurismo occidental. Por lo tanto, promover una ética y una moral libertaria en nuestros amores, deseos y placeres es un arma efectiva de desactivar "el orden burgués" del que nos hablaba Foucault, un orden capitalista, heterosexual y falológico (centrado en la polla como medida de todas las cosas relevantes y en la penetración como única vía de disfrute sexual). Hoy nos inclinamos a un consumo continuo, individualista, superficial y cada vez más violento de una sexualidad convertida en mercancía, dinámica a través de la cual el sistema capitalista y patriarcal intenta superar su histórica represión basada en el control de los cuerpos, en la negación del disfrute

pleno y en los tabúes de la idiosincrasia judeocristiana, reapropiándose bajo sus propios intereses de las llamadas revoluciones sexuales para salir reforzado en las actuales crisis de valores.

Parte I - Aborto. Cuando lxs anarquistas hicieron leyes...

Uno de los oximoros más hermosos ocurrió en Catalunya en plena revolución de 1936, cuando la asombrosa capacidad de incurrir en contradicciones entre planteamientos teóricos y prácticas de acción fue plasmada en la más bella normativa sobre el cuerpo femenino que se haya formulado en la

abortivas clandestinas tenían para la salud de las mujeres, poniendo muchas veces su vida en riesgo.

Muchas de nosotras, de una manera u otra, nos encontramos con la problemática de afrontar un embarazo no deseado en algún momento. Ya sea un miedo escondido ante el retraso en la menstruación, o tal vez por la rotura de un condón hasta que lleguemos a tomar alguna medida de contracepción poscoital de emergencia como la conocida "pastilla del día después". Quizás por evitar esa temida posibilidad tomamos una píldora anticonceptiva durante gran parte de nuestro ciclo fértil alterando nuestros ritmos hormonales, o frente al positivo en una

frimimiento y por el que no tengamos que pagar.

Las aportaciones del movimiento libertario a la lucha por un aborto gratuito, libre y seguro garantizado para todas las mujeres nacen desde el inicio del siglo XX. La práctica de una sexualidad libre dentro del ámbito libertario sirvió para incorporar y difundir medidas de control de la natalidad, así lo resalta la historiadora Mary Nash, quien habla de la importancia del movimiento libertario como vía principal de difusión popular de la problemática neomalthusiana, con gran relevancia en los sectores más populares.

Estas ideas libertarias incorporaban una perspectiva de liberación

destinados a la difusión popular de recursos anticoncepcionales, pues nuestro ideal eugénico es que la mujer posea una sólida cultura eugénica que le permita evitar el aborto y no recurrir a él sino como último recurso. (*Solidaridad Obrera*, 12-01-1937).

Según la explicación que ofrecía Martí Ibáñez, director general de Sanidad y Asistencia Social de la Generalitat de Catalunya, la libertad de decisión de la mujer era el centro de esta ley al contemplar que el aborto se realizaría de acuerdo a «los cuatro puntales médico-sociales»: Causa terapéutica: una contradicción médica del parto por una enfermedad en la madre, esta fuera física o mental. Motivo eugénico: defectos en el feto, enfermedades hereditarias o que el embarazo fuese el resultado de un acto de incesto paterno. Factores neomalthusianos: limitación voluntaria de la natalidad basada en la decisión consciente de la madre. Causa sentimental o ética: cualquier motivo de índole amoroso o emotivo que constituyera en un hecho no deseable para la mujer el ser madre.

Si los comparamos con los tres supuestos de la Ley Orgánica 9/1985: riesgo grave para la salud física o psíquica de la mujer embarazada, violación y malformaciones físicas o psíquicas en el feto; podemos apreciar el adelanto que impulsaba el proyecto libertario. Tuvimos que esperar al año 2010 para que se aprobase una ley que permitiese el aborto bajo cualquier decisión de las mujeres, pero tan sólo en las 14 primeras semanas, hasta la semana 22 si existe grave riesgo para la vida o la salud de la embarazada o graves anomalías para el feto. En esta legislación no hay límite temporal, en el único supuesto de que se detecten anomalías fetales incompatibles con la vida. Tras la amenaza reaccionaria de la reforma de Gallardón a nuestros derechos reproductivos, perdimos otro avance de esa ley, el respeto a la libertad de las mujeres más jóvenes para abortar sin necesidad la autorización de sus tutores legales.

El triunfo del franquismo en abril de 1939 paralizó la experiencia de la ley de aborto catalana. Debemos comprender lo mucho que perdimos con la caída del proceso revolucionario, el fascismo nos negó un proceso democrático profundo, el que llevó a cabo la revolución social libertaria, gracias a la cual las mujeres en Catalunya pudieron disfrutar de una posibilidad real de vivir plenamente su sexualidad, algo que no hemos vuelto a disfrutar.

Leer artículo completo en: <http://rojoynegro.info/articulo/eje-violeta/aborto-maternidad-consciente-amor-libre-propuestas-libertarias-la-emancipaci%C3%B3n>

Yanira Hermida Martín



historia de España: me refiero al Decreto de Interrupción Artificial del Embarazo que la Generalitat Catalana puso en marcha en diciembre de 1936. Conocer esta ley, hizo que me enamorase plenamente del movimiento libertario.

Hace unos años realicé un estudio sobre abortos clandestinos a principios del siglo XX en Tenerife, recuperarlo ahora nos puede servir para comprender el contexto que se vivía en estos momentos en el Estado español. Se planteaba un vivo debate entre la férrea moral católica, la doble moral social y la apremiante necesidad de muchas isleñas que a menudo recurrían a soluciones atroces para intentar eludir de forma desesperada la mancha social de una vivencia sexual fuera de las instituciones patriarcales y de su hipócrita sociedad. Tanto los abortos como el abandono de neonatos, son actos frecuentes en algunos contextos para regular la sexualidad femenina. En sus testimonios se describen estas prácticas en un entorno de solidaridad femenina, a través de una red familiar o vecinal que intenta evitar que la sociedad descubra una "deshonra". Además, reflejaban las consecuencias tan dañinas que muchas de las prácticas

Promover una ética y una moral libertaria en nuestros amores, deseos y placeres es un arma efectiva de desactivar "el orden burgués"

prueba debemos encarar la decisión de abortar. Para superar cada una de esas sospechas y poder diseñar una experiencia sexual libre y placentera necesitamos tanto de una buena educación sexual real, segura y certera que sin prejuicios ideológicos o morales nos ponga en contacto con nuestros cuerpos y sus necesidades, aportándonos información honesta y transparente sobre las diversas posibilidades que la ciencia actual ofrece a la hora de controlar nuestra capacidad reproductiva tal y como cada una de nosotras deseamos y/o necesitamos. En caso de que la prevención fallase, necesitamos la garantía real que en caso de aborto podemos contar con los medios adecuados a los que recurrir sin ser cuestionadas, con garantías de salubridad, sin su-

social a través del control de la natalidad como herramienta revolucionaria frente al capitalismo, para esta perspectiva fue muy importante un panfleto escrito por el médico Luis Bullfi de Quintana: «No consintamos por más tiempo en favorecer el estado actual dándonos nuestros hijos (...) No fomentemos más la explotación del hombre por el hombre procreando hijos que han de ser destinados para carne de fábrica, de explotación capitalista, pingajos de miseria y de hospital».

Como señalé al inicio, una de las grandes aportaciones del pensamiento libertario a la vida de gran parte de las mujeres fue el Decreto de Interrupción Artificial del Embarazo de 1936 que, en palabras de su principal promotor, el doctor Félix Martí Ibáñez, comprendía la práctica abortiva dentro de un proyecto mucho más amplio que daba respuesta global y garantizaba las necesidades sexuales y/o reproductivas de las mujeres:

¿Qué representa esta reforma radical? Ante todo, disminuir la cifra de abortos, aunque parezca paradójico, puesto que paralelamente a los centros destinados a interrupción artificial del embarazo, funcionarán los otros centros en proyecto,

Misiva Guerrera

Manuel Guerrero Escudero escribía en una misiva “Mañana le puede pasar a tu hermano, a tu padre, a tu hijo o a ti mismo y ese día os arrepentiréis de haber apoyado el #yositreco”.

Esta es la advertencia a modo de amenaza condescendiente, gregaria y patriarcal de uno de los miembros de La Manada.

Mientras, le corean las feministas en las calles: “Qué casualidad, que uno era guardia civil, qué casualidad el otro militar”.

Según Gerda Hedwing Lerner, el patriarcado es una construcción social con antigüedad de 3.500 años. Para la investiga-

dora, el origen de la institución de la dominación masculina corre paralelamente a la formación de las élites militares y religiosas que construyeron los primeros estados arcaicos. El estado patriarcal sería entonces una construcción previa a la sociedad de clases y la esclavitud que tuvo lugar mediante la extensión e institucionalización de la subordinación femenina dentro de la familia. Gerda, cita textualmente en su libro *La creación del patriarcado*: “El pensamiento revolucionario ha estado siempre basado en conceder un valor más alto a la experiencia de los oprimidos. El

campesino tuvo que aprender a creerse la importancia de su experiencia laboral antes de que pudiera atreverse a desafiar a los señores feudales. El obrero industrial ha tenido que llegar a una «conciencia de clase» y los negros a una «conciencia racial» antes que la liberación pudiera concretarse en una teoría revolucionaria. Los oprimidos han creado y aprendido al mismo tiempo: el proceso de llegar a ser una persona o un grupo recién concienciado es en sí liberador. Lo mismo con las mujeres”.

Manuel Guerrero, desde hace más de 3.000 años a mis hermanas les pasa que se encuentran

con tipos como tú. A mis hermanas les pasa... a mis hijas y a mí misma que nos arrepentimos de no haber apoyado antes el #yositreco.

Estas “feminazis” a ojos del patriarcado que enajenadas y “sin motivo” piden igualdad, estas antististema impacientes e implacables, están unidas por el hijo inconfundible de la opresión. Cada una de las mujeres que componemos esta conciencia común de cambio y que llenan las calles disponen del mismo resorto helicoidal que ha sido retorcido y presionado, ultrajado, violado, humillado, menospreciado, abandonado, intimidado, minimizado,

ignorado, invisibilizado y vejado, asesinado a lo largo de toda nuestra experiencia colectiva heredada y nuestra conciencia vital propia.

En este proceso de reconocimiento, aceptación y reconstrucción de las mujeres como clase oprimida, estamos creando nuevos espacios, conceptos, perspectivas y visiones.

“Las mujeres, cuando piensan fuera del patriarcado, añaden ideas que transforman el proceso de redefinición” (Gerda Lerner).

Pilar Castiñeira
Secretaria de la Mujer de CGT

“MUJER CONTRA MUJER EN LA CATALUÑA INSURGENTE”

Presentación del nuevo libro de Laura Vicente en Traficantes de Sueños

“Rafaela y Teresa no podían proceder de cunas más diferentes, no solo por el material del que estaban hechas ni por la calidad del tejido de sus sábanas y mantas, sino por la casa en que nacieron y el status social al que pertenecían desde que emitieron el primer llanto. La primera vino al mundo en un ambiente de opulencia y arraigadas creencias religiosas; la segunda nacía en un barrio cuyos habitantes peleaban cada jornada por obtener un salario apenas suficiente para adquirir lo imprescindible y no morir de hambre” (*Mujer contra mujer en la Cataluña insurgente*, de Laura Vicente).

Mujer contra mujer en la Cataluña insurgente es el nuevo libro de Laura Vicente Villanueva, catedrática en Historia y especialista en Historia Social (concretamente en el movimiento anarquista o libertario) y en Historia de la Mujer. Tuve la suerte de asistir a su presentación el pasado viernes en la librería ‘Traficantes de Sueños’ de Madrid, junto a más compañeras y amigos.

Laura conoce en profundidad la trayectoria de las protagonistas de esta historia, sin embargo ha dedicado en los últimos años mucho esfuerzo y una gran parte de su tiempo a la investigación que ha dado lugar a este último trabajo.

Hoy, por fin, lo tenemos en nuestras manos y vamos a conocer a través de sus páginas la vida de dos mujeres de clases sociales totalmente opuestas. Por un lado, Rafaela Torrents, una burguesa que tras quedar viuda tiene que comenzar a administrar su fortuna implicándose en círculos de poder y adquiriendo poco a poco una gran influencia en la sociedad. Por otro descubrimos a Teresa Claramunt, una mujer de clase obrera que con apenas 10 años tiene que empezar a trabajar en una fábrica textil para poder sobrevivir. Claramunt conocerá la cruel realidad a la que su gente tiene que enfrentarse en la sociedad

del momento. Visitará la cárcel en varias ocasiones a lo largo de su vida, precisamente por creer y poner en prácticas sus ideas.

“Empecé a pensar en este libro sobre 2006, después de escribir la biografía de Teresa Claramunt. Con aquella biografía pude conocer con detenimiento cómo era

cruzar las vidas de estas dos mujeres, para lograr dar una visión más global de lo que era la sociedad del momento. A pesar de que el libro no tiene una extensión en páginas grande, detrás hay un trabajo de investigación muy potente porque ambas mujeres eran casi completamente desconocidas”.



el mundo a través de la visión de una mujer de clase trabajadora, activista, volcada en la lucha social tanto desde su vertiente feminista como desde la sindicalista. Pero al acabar la historia sentí que me faltaba conocer la otra parte de la sociedad de ese momento. Comprendí que debía hacer lo mismo que había hecho con Teresa pero con otra mujer, esta vez perteneciente a las clases altas. Todo ello costó mucho tiempo porque intentaba que esta otra mujer fuera coetánea a Teresa Claramunt. Fue entonces cuando descubrí a Rafaela Torrents. Desde la abundancia de la fortuna de Torrents se apreciaba muchísimo mejor las carencias de Claramunt, y también al revés. Por eso opté por entre-

Los textos de Laura enganchan ya no solo por la temática, sino por la facilidad que tiene para describir momentos, situaciones y personas. Me pasó esto con *Mujeres Libertarias de Zaragoza*, un libro que narra la experiencia del feminismo anarquista en la Transición. Decía Laura en él que “La Transición española (1975-1982) fue el proceso político por el que el país debía dejar atrás la dictadura del general Franco para pasar a un sistema democrático que incluía la aceptación de la monarquía. La ruptura democrática, abandonada por las fuerzas políticas mayoritarias (PSOE y PCE) de la oposición, no fue aceptada por otros sectores de la izquierda entre los que se encontraba el anar-

quismo”. Y sin duda muchas de mis compañeras, alrededor de o desde los mismos grupos de Mujeres Libres o Libertarias, jugaron un papel determinante en el feminismo durante esta etapa de la historia de nuestro país en la que yo acababa de “aparecer”.

Sobre Laura y su trabajo siempre he escuchado cosas positivas, declaraciones hechas desde el más profundo de los respetos. Se notaba que Chris Ealham, encargado de presentar el libro, es uno de sus admiradores, por eso me quedo también con algunas de sus reflexiones durante la presentación: “Tenemos la suerte de tener entre nosotros y nosotras a una historiadora de primera línea. Llevo siguiendo el trabajo de Laura desde que leí su estudio sobre el conflicto social en Zaragoza desde la I Guerra Mundial hasta la Dictadura de Primo de Rivera. Laura tiene la gran capacidad de atravesar los períodos históricos demostrando un gran poder de síntesis. Pero lo mejor de Laura es que es una historiadora comprometida porque, de hecho, este trabajo no habría salido ya si no hubiera sido por la militancia activa de esta mujer en el movimiento 15M en el que Laura se implicó totalmente. *Mujer contra mujer en la Cataluña insurgente* es, ante todo, un libro humano porque Laura ha podido trabajar con fuentes muy íntimas como han sido las cartas. Gracias a ello ha podido situar a estas mujeres en sus ambientes más particulares y construye una historia social y política nutrida de la mirada experta de una persona que controla muy bien la historia de mujer desde un prisma libertario. La autora explora dos mundos contrapuestos logrando un libro ameno que capta a la perfección los conflictos entre clases y los de género en el siglo XIX”.

Macarena Amores García

DERECHOS SUSCRIPTORES/AS De acuerdo con la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de carácter personal, los datos personales, nombre y dirección de las suscriptoras/es son incorporados a un fichero automatizado, debidamente notificado ante la Agencia de Protección de Datos, cuyo titular es el Secretariado Permanente de la CGT, y su única finalidad es el envío de esta publicación (Rojo y Negro). Toda persona suscrita al Rojo y Negro podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos personales mediante comunicación remitida al Secretariado Permanente de la CGT, a la dirección electrónica envios@rojonynegro.info o a calle Sagunto, 15, 1º, 28010 Madrid. Si la suscripción a esta publicación es conforme a su condición de afiliado/a a la CGT el responsable del tratamiento de los datos de carácter personal es el sindicato territorial al que se encuentre afiliado/a siendo este el encargado de ejecutar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición.

ENTREVISTA

LEOPOLDO PELAYO ALARCÓN (COORDINADORA DE MADRID EN DEFENSA DEL SISTEMA PÚBLICO DE PENSIONES)

“El sistema tiene recursos para unas pensiones dignas y éstas son posibles para toda la ciudadanía”

Leopoldo Pelayo Alarcón, profesor jubilado, ha participado activamente en los movimientos sociales, Marchas de la Dignidad, Mareas Ciudadanas y en la creación de la Coordinadora de Madrid en Defensa del Sistema Público de Pensiones (3 de noviembre del 2016 en la cafetería del Ateneo de Madrid).

¿De verdad consideras que nos encontramos simplemente en una pelea por la revalorización de las pensiones o peleamos por algo más elemental?

La lucha por unas pensiones dignas no solo reivindica la revalorización de las mismas. Como ha planteado el tripartito PP, PNV y Ciudadanos, las pensiones se van a revalorizar este año; lo que no dicen es el contenido de la letra pequeña del acuerdo, donde 3 de cada 4 pensiones de viudedad no tendrán subida al ser absorbida ésta por los complementos a mínimos. Esto nos lleva a una situación análoga a la actual, si no peor en pocos meses. Nuestra lucha es una batalla que afecta a todos los sectores sociales, jóvenes, trabajadores y pensionistas; es una batalla cuyo fondo es la lucha de dos modelos: el modelo de Sistema Público o sistema de reparto y el modelo de capitalización. Esta batalla se está dando con estas reivindicaciones y es la clave de la cuestión, de su resultado dependerán las condiciones de vida futura de los actuales y próximos pensionistas.

El gobierno quedó marcado con la imagen de la movilización del 22 de febrero, donde miles de pensionistas indignados llegaron a las puertas del Congreso para decir basta ya a sus políticas antisociales, que se sustentan en las 4 reformas llevadas a cabo en 3 años (dos reformas laborales y dos de pensiones). Nos han llevado a esta situación de deterioro continuo en nuestras condiciones de vida. Ese día marcó un antes y un después.

Antes del 22F no había dinero para pensiones (Rajoy). Subir las pensiones con el IPC está desfasado (Montoro). Indexar las pensiones al IPC no es posible. Los pensionistas viven muy bien (Villalobos). El 22F, junto a las manifestaciones de decenas de miles de personas en Barcelona, Madrid, Bilbao y decenas de ciudades y pueblos, los pensionistas quebramos al gobierno y éste, como ha sucedido en otros momentos de la Historia, se presta a hacer concesiones y a manipular con ellas a la opinión pública.

¿Cómo es posible que nos encontremos inmersas en un debate tan tramposo como “la insostenibilidad jurídica del sistema de pensiones públicas...”, si constatamos que el artículo 50 de la Constitución garantiza la sostenibilidad social de las pensiones públicas para la denominada “tercera edad”?

El sistema tiene un marco legal donde juega con palabras que aparentemente garantizan los derechos y las condiciones de vida de la ciudadanía: garantiza el derecho al trabajo y luego lo incumple en la práctica con reformas laborales y salarios que impiden llegar a fin de mes; garantiza una vivienda digna y al mismo tiempo garantiza también la imposibilidad de adquirirla; dice en el artículo 50 de la Constitución que los



poderes públicos garantizarán unas pensiones adecuadas y periódicamente actualizadas a los ciudadanos... palabras y palabras que la realidad desmiente. Más del 50% de las pensiones son menores al SMI, el 34% de los hogares del país tienen como único ingreso una pensión y 7 de cada 10 mujeres pensionistas ingresan una pensión menor del SMI. La insostenibilidad del sistema la provocan las políticas que se practican con ese fin; no es un problema técnico económico, es un problema de voluntad política y la voluntad política existente ha sido durante años el deterioro de lo público (sanidad, educación, dependencia) y ahora vienen a por las pensiones.

El círculo vicioso que se repite es muy sencillo: se deteriora mediante recortes continuos, para, a continuación, decir que no son sostenibles; posteriormente se privatizan, obteniendo de los recursos privatizados beneficios para una minoría, y cuando éstos no son rentables se vuelven a rescatar, socializando las pérdidas. Este ciclo se ha repetido con todos los servicios públicos.

Estas políticas de deterioro han supuesto a la SS un déficit de 18.900 millones al año, el saqueo de la hucha más de 67.000 millones y un agujero en la SS, en el tiempo de gobierno del PP, de más de 88.000 millones de euros. Esta descapitalización de la SS se ha llevado a cabo y se ha basado en las reformas laborales y de pensiones de los años comprendidos entre el 2010 y 2013, siendo artífices de las mismas el PSOE y PP.

¿Crees realmente que los políticos y políticas, es decir el sistema de consenso constituido en el denominado Pacto de Toledo, van a dar una so-

lución constitucional a esa “obligación político-jurídica” de pensiones adecuadas y suficientes para todos y todas?

Estado lo tiene claro: es necesario revertir estos pactos y las dos últimas reformas, no se puede estar con dios y el diablo. O estamos con el Sistema Público de pensiones o estamos con los PPP y empresa.

Al Congreso se han llevado varias Proposiciones de Ley sobre pensiones por grupos progresistas, ninguna de ellas ha sido admitida a trámite del debate debido al argumentario del techo de gasto. En algunas de esas proposiciones se han recogido aspectos de nuestra tabla reivindicativa, bien es verdad que no toda ella. Desde la Coordinadora consideramos básico derogar la reforma del 2011 que supone una pérdida de las actuales pensiones y futuras en un periodo medio de 12 años, según economistas, de más del 20% de su poder adquisitivo; la del 2013 más del 15%, es decir, ambas reformas suponen una pérdida global del 35%. Si a eso unimos que los gobiernos del bipartidismo han apoyado los PPP y PPE de los Pactos de Toledo, la lucha por la defensa del SPP se hace más necesaria que nunca debido al riesgo que corre el sistema.



La voluntad política existente ha sido durante años el deterioro de lo público (sanidad, educación, dependencia) y ahora vienen a por las pensiones

Y para terminar, ¿cómo consideras se encuentra el nivel de percepción social acerca de la necesidad de que existan pensiones suficientes y adecuadas, para todas las generaciones, las de ahora y las del mañana? Nos referimos qué sienten, opinan y si están dispuestas a implicarse en la pelea por “su futuro”, nuestras generaciones de hijos e hijas, de nietos y nietas.

Es evidente que el mensaje que el sistema transmite “no habrá pensiones suficientes en el futuro” ha calado en algunos sectores de la sociedad. Los jóvenes ven muy lejano el futuro y sufren en primer lugar las dificultades de encontrar trabajo digno que les permita vivir sin necesidad del exilio económico. Sin embargo, desde la Coordinadora estamos viendo cómo día a día las manifestaciones y las muestras de apoyo a las mismas son mayores. Los estudiantes y colectivos de trabajadores precarios comparten las calles con nosotros. Todos saben que el sistema tiene recursos para unas pensiones dignas y éstas son posibles para toda la ciudadanía. Las dificultades que se plantean demagógicamente con el envejecimiento de la población y el descenso demográfico son argumentos refutables con un reparto equitativo de la riqueza y de la productividad. Si la productividad aumenta exponencialmente con la revolución científico-técnica, sus beneficios deben repartirse socialmente de tal forma que ningún sector social, trabajadores y pensionistas, vean recortada su calidad de vida. Esa es la lucha donde estamos, una lucha que no permite el aumento de las desigualdades como está sucediendo hoy, una lucha que debe seguir y que no podemos perder.

Redacción RyN